DT-220602

BOLETÍN DE NOVEDADES EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL INVASSAT

Julio-agosto de 2022

"Es imprescindible actuar urgentemente para aprovechar las oportunidades y afrontar los retos a fin de construir un futuro del trabajo justo, inclusivo y seguro con empleo pleno, productivo y libremente elegido y trabajo decente para todos."

Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo. Ginebra: OIT, 2019.

INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

BOLETÍN DE NOVEDADES EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. JULIO-AGOSTO 2022 [DT-220602]

GENERALITAT VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Título: *Boletín de novedades en seguridad y salud laboral del INVASSAT: julio-agosto 2022*
Edición: agosto 2022
Identificador: DT-220602

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT)
C/ València, 32. 46100 Burjassot
www.invassat.gva.es

El *Boletín de novedades en seguridad y salud laboral del INVASSAT* funde en un sólo documento lo que hasta hace unos meses eran el *Boletín de documentación técnica* y el *Boletín de novedades legales*. De este modo ofrecemos en un único recurso de periodicidad mensual una selección de documentos cientificotécnicos publicados en soporte electrónico y de libre acceso en la Red referidos a los distintos ámbitos de la seguridad y la salud en el trabajo y las novedades normativas producidas por las administraciones valenciana, española y europea en esos mismos espacios temáticos. Los documentos técnicos incorporados se encuentran referenciados en la **BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL** que puede consultar en el sitio del Instituto en la Web. Encontrará también en el Boletín sitios web recomendados, la agenda de actividades formativas del INVASSAT y otras informaciones que puedan ser de utilidad para quienes se ocupan de la prevención de riesgos en el trabajo.

Imagen de portada:

Bitzer, G. W., American Mutoscope And Biograph Company & Paper Print Collection. *Welding the Big Ring*. [Vídeo]. American Mutoscope and Biograph Company, 1904. Library of Congress [Consulta: 31.08.2022].

Contenido

Novedades de la Biblioteca Digital 5

COVID-19 5

Generalidades 5

Gestión de la prevención 10

Higiene 11

Seguridad 12

Ergonomía y psicosociología 14

Medicina del trabajo 22

Sectores de actividad específicos 24

Sectores de población específicos 25

Novedades legales 26

Normativa europea (DOCE) 26

Normativa española (BOE) 28

Normativa valenciana (DOGV) 31

Normas técnicas 33

Normas técnicas aprobadas recientemente 33

Normas técnicas corregidas recientemente 34

Comités Técnicos de Normalización de interés 34

El INVASSAT publica… 35

recursos sobre SST en la Red 39

El revistero 40

La videoteca 42

Cultura prevencionista 44

NOVEDADES DE LA BIBLIOTECA DIGITAL

COVID-19

ANTUÑA EGOCHEAGA, A.; QUEREJETA MARRA, A.; FRANCO VIDAL, A.; PEÑA GARCÍA, A.; GARCÍA MILLA, MP. Accidente de trabajo por infección por Covid-19 en trabajadores sanitarios y socio-sanitarios en Asturias. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo* [en línea]. 2022. 31, 1. 10 p. [Consulta: 12.07.2022]. ISSN 1132-6255. Accidentes laborales - PRL COVID-19 - Sanidad y servicios sociosanitarios.

BENAVIDES, Fernando G.; SILVA-PEÑAHERRERA, Michael. Datos y evidencias del teletrabajo, antes y durante la pandemia por COVID-19. *Archivos de prevención de riesgos laborales* [en línea]. 2022, 25. 2. 133-146. [Consulta: 05.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI: 10.12961/aprl.2022.25.02.06133. Condiciones de trabajo - Organización del trabajo - PRL COVID-19 – Teletrabajo.

CARRIZOSA-PRIETO, Esther. La regulación del teletrabajo estructural en Iberoamérica. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [en línea]. 2022, 25, 2, 162-179. [Consulta 14.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI: 10.12961/aprl.2022.25.02.08. PRL COVID-19 – Teletrabajo.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Diferencias salariales entre hombres y mujeres en el sector sanitario y asistencial: un análisis global en la era de la COVID-19* [en línea]. Ginebra: OIT, 2022. 160 p. [Consulta: 26.07.2022]. ISBN: 978-92-2-037346-0. Prevención y género - Sanidad y servicios sociosanitarios - PRL COVID-19.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Fomentar el diálogo social para una cultura de seguridad y salud: lecciones aprendidas de la COVID-19* [en línea]. Ginebra: OIT, 2022. 69 p. [Consulta: 22.06.2022]. ISBN: 978-92-2-036987-6. Cultura de la prevención y de la seguridad - Economía de la prevención - Organización del trabajo - Políticas públicas para la prevención - COVID 19.

TOMASINA, Fernando; PISANI, Adriana. Pros y contras del teletrabajo en la salud física y mental de la población general trabajadora: una revisión narrativa exploratoria. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [en línea]. 2022, 25, 2, 147-161. [Consulta 14.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI: 10.12961/aprl.2022.25.02.07. Ergonomía - Psicosociología - Teletrabajo - PRL COVID-19.

VERETOUT, Éric. Secteur logistique : renforcer la prévention face aux défis de la modernité. *Hygiène & sécurité du travail* [en línea]. 2022. 267. 35 p. [Consulta: 18.07.2022]. ISSN: 1762-8148. Condiciones de trabajo – Transporte- PRL COVID-19.

GENERALIDADES

AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. *Artificial intelligence for worker management: an overview* [en línea]. Aleksandr Christenko, Vaida Jankauskaitė, Agnė Paliokaitė, Egidius Leon van den Broek, Karin Reinhold, Marina Järvis. Bilbao: EU-OSHA, 2022. 100 p. [Consulta: 05.07.2022]. ISSN: 1831-9343 ISBN: 978-92-9479-679-0. DOI: 10.2802/76354. Estrés - Políticas públicas para la prevención – Psicosociología.

BISWAS, Aviroop; HARBIN, Shireen; IRVIN, Emma; JOHNSTON, Heather; BEGUM, Momtaz; TIONG, Maggie; APEDAILE, Dorothy, et al. Differences between men and women in their risk of work injury and disability: a systematic review. *American Journal of Industrial Medicine* [en línea]. 2022, 65, 7. 576-588. [Consulta: 06.07.2022]. ISSN: 1097-0274. Prevención y género. Antecedentes: Las respuestas de salud asociadas con exposiciones

ocupacionales pueden variar entre hombres y mujeres. Objetivos: Este estudio revisó los riesgos de lesiones laborales y discapacidad asociados con tipos similares de exposiciones ocupacionales para hombres y mujeres dentro y entre ocupaciones. Materiales y métodos: se realizó una revisión sistemática de los estudios observacionales publicados entre 2009 y 2019. Se requirieron estudios para comparar empíricamente a hombres y mujeres en busca de asociaciones entre exposiciones ocupacionales y lesiones laborales o resultados de discapacidad. Se evaluó la calidad metodológica de los estudios incluidos y se compararon los estudios con calificación media a alta en cuanto a las diferencias de riesgo entre hombres y mujeres. Resultados: De 14 006 registros identificados, se evaluó la calidad metodológica de 440 artículos y se incluyeron y revisaron 33 estudios con calificación media a alta. Entre todas las ocupaciones, la asociación entre la exposición física, las demandas laborales, el ruido y las tareas repetitivas y el riesgo de lesiones fue más fuerte entre los hombres. La relación entre tareas repetitivas y ausencia por enfermedad fue más fuerte entre las mujeres. La mayoría de los estudios que examinaron las exposiciones psicológicas no encontraron diferencias de riesgo para hombres y mujeres entre ocupaciones. Los hombres tenían un mayor riesgo de lesiones en ciertas ocupaciones en los sectores de la industria primaria y secundaria que involucraban exposiciones físicas y algunas exposiciones químicas/biológicas. Las mujeres tenían un mayor riesgo de lesiones por las demandas físicas y las tareas repetitivas de las ocupaciones de atención médica y producción de aluminio. Conclusión: esta revisión encontró que los hombres y las mujeres pueden tener diferentes riesgos de lesiones y discapacidades laborales, tanto en las mismas ocupaciones como dentro de ellas, para algunas exposiciones físicas y, en menor medida, para algunas exposiciones químicas y biológicas. Estas diferencias pueden ser el resultado de diferencias de tareas específicas de la ocupación.

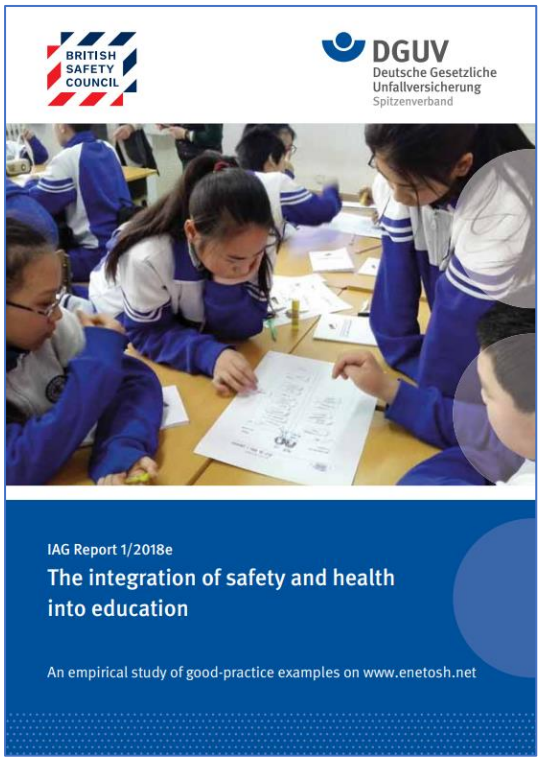

BOLLMANN, Ulrike; GRÜNDLER, Robert; HOLDER, Matthew. *The integration of safety and health into education: an empirical study of good-practice examples* [en línea]. Berlín: Deutsche Gesetzliche Unfallversicherung (DGUV), 2018. 93 p. [Consulta: 07.07.2022]. ISBN: 978-3-86423-211-4. Cultura de la prevención y de la seguridad - Educación - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo. La Red Europea de Educación y Formación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo ENETOSH ofrece una plataforma para el intercambio sistemático de experiencias sobre cuestiones relativas a la educación y la formación en materia de seguridad y salud. La red ENETOSH de expertos en educación y en prevención de riesgos laborales dispone actualmente de más de 888 ejemplos de buenas prácticas de integración de la seguridad y la salud en procesos de formación y aprendizaje en diferentes fases de la vida. Este estudio contribuye a la "evidencia práctica" de la integración de la seguridad y la salud en procesos de formación y aprendizaje en las diferentes etapas del sistema educativo (formación preescolar, primaria y secundaria, formación profesional inicial, educación superior y formación profesional continua). El estudio facilita el acceso a los ejemplos de buenas prácticas, identifica buenos modelos y aporta recomendaciones de medidas futuras para profesionales, multiplicadores y responsables de la toma de decisiones. Adicionalmente, sobre la base del estudio se han podido identificar ocho buenos modelos para la práctica y se han podido formular tres tendencias para el futuro de la integración de la seguridad y la salud en la educación.

CARRIZOSA-PRIETO, Esther. Sickness absence, medical and workplace conditions during pregnancy in a cohort of healthcare workers. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [en línea]. 2022, 25, 2, 101-118. [Consulta 18.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI:10.12961/aprl.2022.25.02.03. Condiciones de trabajo - Embarazo y lactancia - Sanidad y servicios sociosanitarios - Trastornos musculoesqueléticos. Objetivo: Evaluar la asociación entre trayectorias de ausencia por enfermedad (SA) según diagnóstico y exposición a factores de riesgo laborales durante el embarazo. Métodos: Estudio de cohortes (367 trabajadoras sanitarias embarazadas). Se identificaron trayectorias de ausencia por enfermedad según los diagnósticos más frecuentes mediante análisis de secuencias (2010-2014). La trayectoria 1 incluía SA principalmente por trastornos musculoesqueléticos (58,86%), la 2 por trastornos relacionados con el embarazo (25,07%) y la 3 incluía ausencias por la prestación por riesgo durante el embarazo (POR) y pocas SA (16,08%). La exposición a factores de riesgo laborales fue evaluada por expertos y se analizó la asociación con las trayectorias mediante regresión logística. Los riesgos relativos (RR) y sus intervalos de confianza (IC95%) se ajustaron por edad, contrato y turno. Resultados: La trayectoria 1 se asoció negativamente con la exposición a riesgos de seguridad y ergonómicos (RR=0,56, IC95%=0,35-0,90; RR=0,50, IC95%=0,33-0,77) y con índice de riesgo global más bajo (RR=0,68, IC95%=0,49-0,96). La tercera se asoció a riesgos de seguridad y

ergonómicos (RR=2,75, IC 95 %=1,59-4,75; RR=3,64, IC 95 %=2,18-6,06) y con el riesgo más alto (RR=2,69, 95 % IC=1,43-5,01). El personal de enfermería tuvo mayor probabilidad de pertenecer a la trayectoria 3 (RR 5,58, IC95%=2,09-14,95 y RR 5,00, IC95% 2,18-6,06). Conclusiones: Los trastornos musculoesqueléticos y por trastornos relacionados con el embarazo son los grupos diagnósticos de SA más frecuentes. Bajos niveles de exposición a riesgos laborales se relacionaron con ausencias cubiertas principalmente por SA. Las prestaciones sociales parecen utilizarse complementariamente para equilibrar el trabajo y la salud.

CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES. *Comunicación eficaz en prevención de riesgos laborales* [en línea]. Palma: CAEB, 2015. 115 p. [Consulta: 21.07.2022]. Cultura de la prevención y la seguridad - Organización del trabajo. El presente Manual pretende convertirse en una herramienta de apoyo dirigida tanto a los técnicos de prevención, como a responsables de recursos humanos, gerentes y cualquier otra figura de la organización que pueda estar implicada en los cauces de comunicación interna en materia preventiva dentro de la organización. El Manual se encuentra estructurado en dos módulos, el primero de carácter teórico y contiene la descripción de los conceptos básicos en materia de comunicación interna, explicados de forma breve y utilizando una terminología sencilla, dirigida a personas no expertas en comunicación, con el objetivo de aportar una visión general sobre la comunicación interna en las organizaciones, necesaria para desarrollar las acciones que se proponen en el segundo módulo. El segundo módulo tiene un carácter eminentemente práctico. Su objetivo es, una vez asimilados los conceptos teóricos del módulo 1, dotar al técnico de prevención, al empresario, o a la persona de la organización designada para comunicar los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, de herramientas e ideas sobre cómo llevarlo a cabo con éxito en función de las necesidades concretas de su organización.

CRESPÍ FERRIOL, Maria del Mar. *Incapacidad temporal y absentismo laboral: prevención, control y retorno al trabajo* [en línea]. Tesis doctoral. Erik Monreal Bringsvaerd, dir. Palma: Universitat de les Illes Balears, 2022. 431 p. [Consulta: 05.07.2021]. Economía de la prevención - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Organización del trabajo - Políticas públicas para la prevención - Vigilancia de la salud.

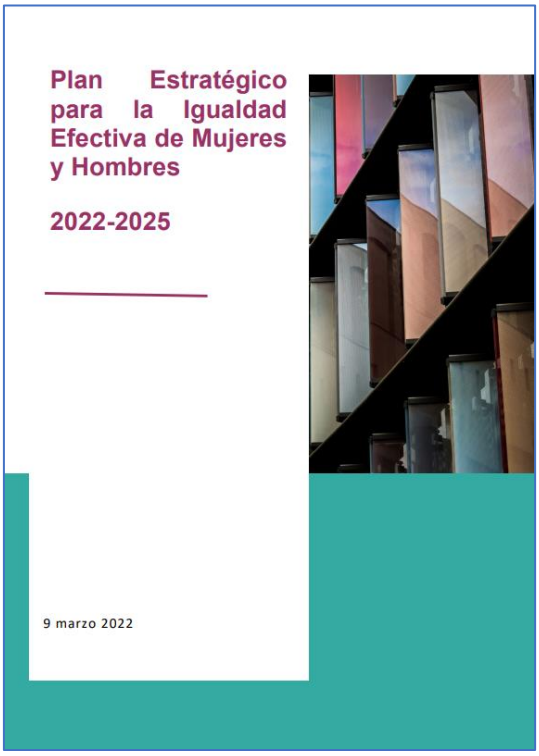

ESPAÑA. Ministerio de Igualdad. *Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025* [en línea]. Madrid: Ministerio de Igualdad, 2022. 135 p. [Consulta: 20.06.2022]. Acoso laboral o mobbing - Condiciones de trabajo - Políticas públicas para la prevención -Prevención y género. El III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (en adelante PEIEMH) recoge la agenda política en materia de igualdad para los próximos cuatro años (2022-2025). Esta agenda ha sido elaborada por el Ministerio de Igualdad a través del Instituto de la Mujeres siguiendo el mandato establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOEIEMH). El PEIEMH se configura como el principal instrumento del Gobierno para orientar los cambios institucionales y sociales que se requiere poner en marcha para avanzar en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. Con esta finalidad, el Plan identifica los principales ejes de intervención, en aquellos ámbitos que son de la competencia de la Administración General del Estado (AGE), así como los objetivos estratégicos en los que se considera prioritario incidir en los próximos años. Estos ejes de intervención y objetivos estratégicos plantean retos de cambio organizacional y de funcionamiento interno y externo de la AGE, así como retos de cambio socioeconómico. El PEIEMH 2022-2025, en tanto documento orientador de la actuación de la AGE en materia de igualdad de mujeres y hombres, busca servir como plan marco y director, facilitando la máxima autonomía y flexibilidad al conjunto de la AGE para diseñar sus planes de actuación, al tiempo que asegura que la AGE trabajará en la misma dirección y con objetivos comunes. Su vocación es inclusiva porque persigue que el conjunto de estrategias y/o planes sectoriales; desarrollados por los diferentes departamentos ministeriales, se alineen con los objetivos estratégicos definidos en el PEIEMH para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos en los que sus vidas se desarrollan.

ESTADOS UNIDOS. Occupational Safety and Health Administration. *OSHA Technical Manual (OTM)* [en línea]. Washington, DC: Department of Labor, Occupational Safety and Health Administration, 2022. [Consulta: 25.07.2022]. Condiciones de trabajo - Cultura de la prevención y la seguridad.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA. *Informe de siniestralidad laboral 2021* [en línea]. Madrid: Feique, 2022. 29 p. [Consulta: 15.06.2022]. NIPO: 118-22-033-5. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Otros sectores de actividad.

FERNÁNDEZ PROL, Francisca. El trabajo a distancia en España: análisis en clave preventiva tras la aprobación de la Ley 10/2021, de 9 de julio. *Ius et Praxis* [en línea]. 2021, 27, 3. 179-197. [Consulta: 07.07.2022]. ISSN: 0717-2877. DOI: 10.4067/S0718-00122021000300179. Condiciones de trabajo - Estrés - Políticas públicas para la prevención – Psicosociología -Teletrabajo.

FOMENT DEL TREBALL NACIONAL. *Reptes i futur del professional HSE* [en línea]. Barcelona: Foment del Treball Nacional, 2021. 16 p. [Consulta 07.07.2022]. Cultura de la prevención y de la seguridad - Organización del trabajo. El rol del profesional de seguridad y salud se enfrenta a unos retos que van más allá del simple cumplimiento legal y de "hacer las organizaciones más seguras". La realidad actual es que los profesionales de seguridad y salud tienen una tarea mucho más compleja y con implicaciones cada vez más elevadas a muchos niveles de la organización. Para analizar el presente y el futuro del profesional de seguridad y salud dentro de las organizaciones se llevó a cabo una sesión de trabajo con responsables de prevención de grandes compañías, en que se reflexionó sobre el rol del profesional de seguridad y salud. En este documento se muestran las diferentes visiones y las conclusiones extraídas de esta sesión de trabajo y se anticipan cuáles serán las habilidades más pedidas para estos profesionales. Este dosier dará respuesta a las cuestiones siguientes, y se anticipa a cuáles serán las habilidades más pedidas para estos profesionales: ¿cuál es el rol actual del profesional de seguridad y salud?, ¿cuáles son los retos principales que afronta el profesional de seguridad y salud?, ¿cuál tendría que ser el futuro de la profesión?, i cuáles son las competencias principales que tendrán que asumir los profesionales de la prevención de riesgos laborales?

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Caracterización de la siniestralidad en la actividad pesquero* [en línea]. Madrid: INSST, 2022. 58 p. [Consulta: 15.06.2022]. NIPO: 118-22-031-4. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Pesca y otras actividades marítimas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Informe de siniestralidad en el Sector del Metal* [en línea]. Madrid: INSST, 2022. 88 p. [Consulta: 15.06.2022]. NIPO: 118-22-034-0. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Otros sectores de actividad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Trabajadores por cuenta propia: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral: estado de situación en el año 2020* [en línea]. Pilar Hervás Rivero, Mercedes Colorado Soriano, aut. Madrid: INSST, 2022. 25 p. [Consulta: 07.07.2022]. NIPO: 118-22-041-6. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Diferencias salariales entre hombres y mujeres en el sector sanitario y asistencial: un análisis global en la era de la COVID-19* [en línea]. Ginebra: OIT, 2022. 160 p. [Consulta: 26.07.2022]. ISBN: 978-92-2-037346-0. Prevención y género - Sanidad y servicios sociosanitarios - PRL COVID-19. Este informe da un paso importante en esta dirección proporcionando la más completa y análisis en profundidad de la brecha salarial de género en el sector de la salud y la atención, un sector en el que predominan las mujeres. La evidencia muestra que mientras estando siempre presente, las mujeres asalariadas son pagadas aproximadamente un 20% menos que los hombres y que sólo una pequeña fracción de esta brecha se debe a las diferencias en el características y dotes de mujeres y hombres. Si se consulta el Panel de control de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para obtener un recuento del impacto de la pandemia en términos de causalidades, y las últimas estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se muestra la pérdida de empleo e ingresos debido al COVID-19 en todas las regiones, a partir de febrero de 2022. La segregación ocupacional por género, la infrarrepresentación de la mujer en los puestos mejor pagados ocupaciones y la "pena de la maternidad" parecen desempeñar un papel más importante en las disparidades salariales de género. La brecha salarial de género no solo es grande en el sector de la salud y cuidado, los salarios bajos también prevalecen y condiciones de trabajo muy exigentes. Esto refleja la infravaloración del sector y explica la crecientes dificultades que enfrentan algunos países para llenar la creciente demanda de trabajadores sanitarios y

asistenciales. Este es injusto e insostenible. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la vitalidad del sector y sus trabajadores en manteniendo familias, sociedades y economías en marcha. Ha llegado el momento de que los responsables políticos y gobiernos, interlocutores sociales, mundo académico, sociedad civil e individuos para impulsar acciones efectivas para el reconocimiento y valoración más justa de la aportación de estos trabajadores a nuestra salud, bienestar y Resiliencia. El llamado mundial a la inversión a gran escala en la economía del cuidado, incluso mediante la creación de más y mejores empleos, recorrería un largo camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como se reconoce en el trabajo seminal de la Comisión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Salud Empleo y Crecimiento Económico. Se espera que los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, organizaciones y otras partes interesadas utilicen los datos y evidencia en este informe para generar el necesario diálogo político y decisiones que eliminarán la brecha salarial de género en el sector de la salud y la atención.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Fomentar el diálogo social para una cultura de seguridad y salud: lecciones aprendidas de la COVID-19* [en línea]. Ginebra: OIT, 2022. 69 p. [Consulta: 22.06.2022]. ISBN: 978-92-2-036987-6. Cultura de la prevención y de la seguridad - Economía de la prevención - Organización del trabajo - Políticas públicas para la prevención - COVID 19. Alrededor de 2,9 millones de trabajadores mueren cada año debido a accidentes y enfermedades profesionales y al menos 402 millones de personas sufren lesiones profesionales no mortales. Al examinar 41 factores de riesgo y resultados de salud específicos, las estimaciones conjuntas de la OMS y la OIT determinaron que las enfermedades profesionales causan el 81 por ciento de todas las muertes relacionadas con el trabajo, en comparación con las muertes debidas a accidentes del trabajo, que representan el 19 por ciento. El factor de riesgo profesional al que se atribuye un mayor número de muertes es la exposición a largas jornadas de trabajo (que provocaron 745 000 muertes), seguido de la exposición a partículas, gases y humos, que provocó 450 000 muertes. Los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales no sólo causan un sufrimiento humano imposible de medir a las víctimas y sus familias, sino que también suponen importantes pérdidas económicas para las empresas y las economías en su conjunto, que pueden medirse en términos de costos de atención de salud, costos de indemnización, pérdidas de producción, reducción de la capacidad de trabajo y menor participación de la mano de obra. Además, se calcula que los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales determinan en parte la pérdida del 5,4 por ciento del producto interior bruto mundial anual. Los costos menos tangibles contribuyen a ampliar el impacto económico; entre ellos se encuentran las largas jornadas laborales (se trabaja con menos eficacia), las pérdidas de productividad asociadas a la discapacidad permanente y los costos de rotación de personal (es decir, la pérdida de personal calificado) (Tompa et al., 2021). Más de 300 millones de trabajadores entrevistados en 142 países, consideran que no pueden informar de los problemas de seguridad a sus empleadores sin temor a sufrir represalias. Esta ausencia de debate supone un grave riesgo para la seguridad y salud en el lugar de trabajo. Por otro lado, los lugares de trabajo con mayor compromiso de los trabajadores reportaron un 64% menos de incidentes de seguridad y un 58% menos de hospitalizaciones (Harter et al., 2020). Otorgar la debida prioridad a la prevención de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales y realizar las inversiones adecuadas en seguridad y salud en el trabajo (SST) ayuda a la sostenibilidad de las economías, garantizando así una mano de obra sana y apoyando a las empresas productivas.

PEYRÓ, José María; HAUTH, Tobías; MESA, Juan Miguel. *El rol de los actores sanitarios en la gestión de la incapacidad temporal: propuestas para una mejor colaboración* [en línea]. Valencia: Umivale, 2022. 59 p. [Consulta: 13.06.2022]. Economía de la prevención - Medicina del trabajo.

VILLENA HUERTA, Krupskaya. *Protección de los datos personales e intimidad de las personas trabajadoras: problemática ante el uso de TIC en el trabajo y perspectivas para una defensa efectiva* [en línea]. Tesis doctoral. José Ignacio Cubero Marcos, dir. Leioa: Universidad del País Vasco, 2022. 453 p. [Consulta: 12.08.2022]. Políticas públicas para la prevención - Trabajo con ordenador. El objeto de este trabajo se centra en el análisis de la utilización de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el ámbito de las relaciones laborales de naturaleza privada y el impacto que puede significar sobre los derechos fundamentales a la intimidad y protección de datos de las personas trabajadoras. Puesta la mirada en la innegable y vertiginosa evolución tecnológica, somos testigos de un

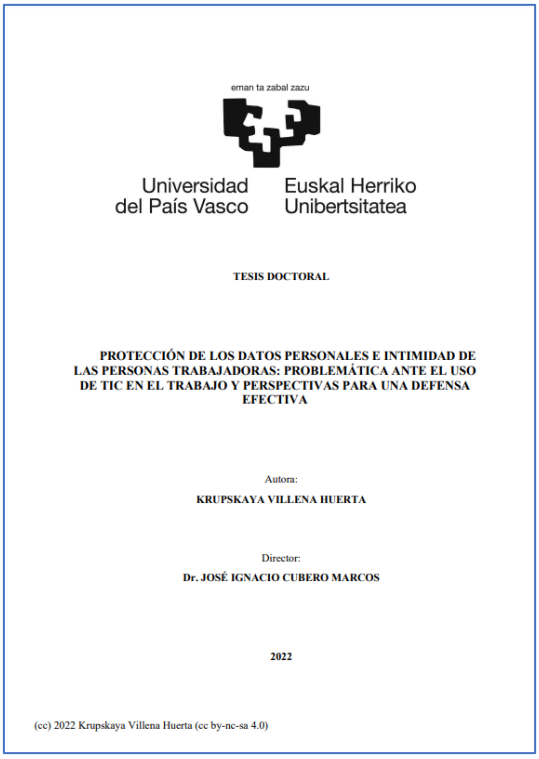
eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

TESIS DOCTORAL

PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS: PROBLEMÁTICA ANTE EL USO DE TIC EN EL TRABAJO Y PERSPECTIVAS PARA UNA DEFENSA EFECTIVA

Autora:
KRUPSKAYA VILLENA HUERTA

Director:
Dr. JOSÉ IGNACIO CUBERO MARCOS

2022

(cc) 2022 Krupskaya Villena Huerta (cc by-nc-sa 4.0)

cada vez más generalizado acceso a estos dispositivos también en el ámbito del trabajo. Estas herramientas tecnológicas se presentan como un factor clave en la redefinición de los espacios de interacción y en la forma en que se desenvuelven las relaciones laborales. Por ello, reflexionamos sobre su contribución en la modificación de los procesos organizativos, así como en el impacto que producen sobre el ejercicio de las facultades empresariales de dirección, control y vigilancia de la actividad laboral y de la persona trabajadora. Teniendo en cuenta los matices, características y posibilidades que ofrecen las TIC, a través de nuevas y variadas formas de intromisión, se configuran también como un factor de riesgo capaz de producir un impacto significativo sobre las tradicionales pugnas entre los poderes empresariales y la protección de los datos personales y la intimidad de los trabajadores. De ahí que interese constatar si el actual sistema de protección de derechos fundamentales cumple en la práctica con garantizar de forma efectiva estos derechos de los trabajadores durante el desempeño laboral. Partimos de una reflexión del sistema supranacional, con especial atención en el Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, así como en la reciente Ley orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, aplicados, ambos textos, al ámbito de las relaciones laborales. A la luz de este marco jurídico general, efectuamos una crítica sobre las carencias normativas que evitan una garantía eficaz de los derechos estudiados, desde las características propias de la relación laboral y de sus integrantes. Por último, presentamos un ejemplo de reajuste que puede servir para afinar la defensa efectiva de aquellos ámbitos jurídicos protegidos por los derechos en cuestión ante el uso de TIC en la empresa.

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

ADECCO. *XI Informe Adecco sobre Empresa Saludable y Gestión del Absentismo* [en línea]. Zürich: The Adecco Group Institute, 2022. 318 p. [Consulta: 05.07.2022]. Economía de la prevención - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Organización del trabajo - Otros sectores de actividad - Vigilancia de la salud – Psicosociología - Teletrabajo.

CRESPÍ FERRIOL, Maria del Mar. *Incapacidad temporal y absentismo laboral: prevención, control y retorno al trabajo* [en línea]. Tesis doctoral. Erik Monreal Bringsvaerd, dir. Palma: Universitat de les Illes Balears, 2022. 431 p. [Consulta: 05.07.2021]. Economía de la prevención - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Organización del trabajo - Políticas públicas para la prevención - Vigilancia de la salud. El objeto de la presente tesis doctoral es realizar un análisis integral del marco jurídico que afecta al absentismo laboral en España. Para ello se aborda el régimen legal y de gestión de la incapacidad temporal desde la perspectiva del impacto que tiene sobre la inasistencia al trabajo, atendiendo a su dinámica prestacional, sus efectos suspensivos del contrato de trabajo y los mecanismos institucionales dispuestos para la fiscalización del fraude. Además, partiendo del conocimiento empírico que identifica como causas del absentismo tanto los problemas de salud como las motivaciones ocultas del trabajador, se trata la relación de la incapacidad temporal con las demás instituciones jurídicas en que se sustentan, respectivamente, las políticas de prevención y contención del absentismo. Ello incluye, de un lado, el estudio de la normativa de prevención de riegos vinculada al absentismo, las políticas de promoción de la salud desde el ámbito laboral o los planes de retorno al trabajo que facilitan la reincorporación de los trabajadores en incapacidad temporal por enfermedades duraderas. De otro lado, se indaga también en las vías de desincentivación económica y control del absentismo dirigidas a reducir el riesgo de fraude asociado a la incapacidad temporal. Dicha labor comporta la valoración de aspectos contractuales como las mejoras voluntarias de la prestación pública, los complementos salariales vinculados a la asistencia al trabajo, el régimen aplicable al despido motivado por la incapacidad temporal o las facultades empresariales de control extralaboral, conductual y médico, del trabajador.

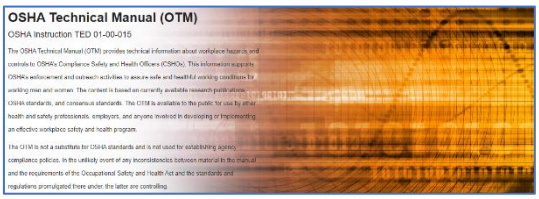

ESTADOS UNIDOS. Occupational Safety and Health Administration. *OSHA Technical Manual (OTM)* [en línea]. Washington, DC: Department of Labor, Occupational Safety and Health Administration, 2022. [Consulta: 25.07.2022]. Condiciones de trabajo - Cultura de la prevención y la seguridad. El Manual Técnico de OSHA (OTM) proporciona información técnica sobre los riesgos y controles en el lugar de trabajo a los Oficiales de Cumplimiento de Seguridad y Salud (CSHO) de OSHA. Esta información respalda las actividades de cumplimiento y divulgación de OSHA para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para los hombres y mujeres que trabajan. El contenido se basa en publicaciones de investigación disponibles actualmente, estándares de OSHA y estándares de consenso. El OTM está disponible al público para que lo usen otros profesionales de salud y seguridad, empleadores y cualquier persona involucrada en el desarrollo o implementación de un programa efectivo de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

FOMENT DEL TREBALL NACIONAL. *Reptes i futur del professional HSE* [en línea]. Barcelona: Foment del Treball Nacional, 2021. 16 p. [Consulta 07.07.2022]. Cultura de la prevención y de la seguridad - Organización del trabajo.

INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES. *Gestión de la edad y prevención de riesgos laborales* [en línea]. Barakaldo: OSALAN Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, 2022. 297 p. [Consulta: 21.07.2022]. ISBN: 978-84-19165-05-3. Ergonomía - Organización del trabajo - Vigilancia de la salud - Psicosociología - Trabajadores y trabajadoras mayores. El libro, además de hacer un diagnóstico de la situación de la salud en el trabajo, busca ayudar en la gestión de la prevención en los ámbitos en los que los cambios de edad tienen más repercusión. Los capítulos se orientan a la ergonomía, a la psicosociología y a la vigilancia y promoción de la salud. Además, se ofrecen herramientas prácticas para evaluar los riesgos considerando la edad. Esta gestión de la prevención de riesgos debe someterse a una permanente revisión de las características, exigencias, modificaciones o actualizaciones de los puestos de trabajo, de los riesgos que de ellos se derivan y de las particularidades y capacidades funcionales de las personas que realizan las tareas de dichos puestos de trabajo. En la actualidad, los enfoques y planteamientos sobre gestión de la edad abarcan mucho más que el concepto edad. Los retos derivados de las expectativas futuras deberán ir orientados a la «gestión de la diversidad poblacional» en la que, además del componente edad, se incluyen determinantes específicos y características primordiales como sexo, religión, raza, entorno cultural, etc. Para proteger la salud de este colectivo, la gestión de la edad es indispensable y debe integrarse dentro de los planes de gestión de todas las organizaciones, sean grandes o pequeñas. Es un aspecto que debe tenerse en cuenta en todas aquellas políticas socioeconómicas y de empleabilidad, teniendo presente que dicha gestión debe considerar todas las edades y no limitarse a tener en cuenta exclusivamente las características de las personas de mayor edad.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Fomentar el diálogo social para una cultura de seguridad y salud: lecciones aprendidas de la COVID-19* [en línea]. Ginebra: OIT, 2022. 69 p. [Consulta: 22.06.2022]. ISBN: 978-92-2-036987-6. Cultura de la prevención y de la seguridad - Economía de la prevención - Organización del trabajo - Políticas públicas para la prevención - COVID 19.

HIGIENE

FRANCIA. Ministère du travail, du plein emploi et de l'insertion. *L'audition: un capital à préserver* [en línea]. Paris: Ministère du travail, du plein emploi et de l'insertion, 2022. 66 p. [Consulta: 22.06.2022]. Políticas públicas para la prevención - Ruido - Actividades musicales. En Francia, casi el 50% de los profesionales del sector de la música y el entretenimiento tienen problemas de audición. Camareros, encargados, vigilantes, técnicos, bailarines… los músicos no son los únicos preocupados. La guía Audiencia, preserva tu capital, recuerda a los profesionales del sector de la música y el entretenimiento las medidas y acciones a adoptar ante el riesgo auditivo. También da líneas de actuación para asegurar el seguimiento de estos profesionales expuestos a altos niveles de ruido, y consejos para adaptar su protección colectiva e individual. La guía se compone así de cinco fichas temáticas y resúmenes. Esta guía tiene como objetivo proporcionar consejos y recomendaciones para la prevención del riesgo de ruido. Esta guía también viene impuesta por la Directiva Europea 2003/10/CE, de 6 de febrero de 2003, relativa a los requisitos mínimos de

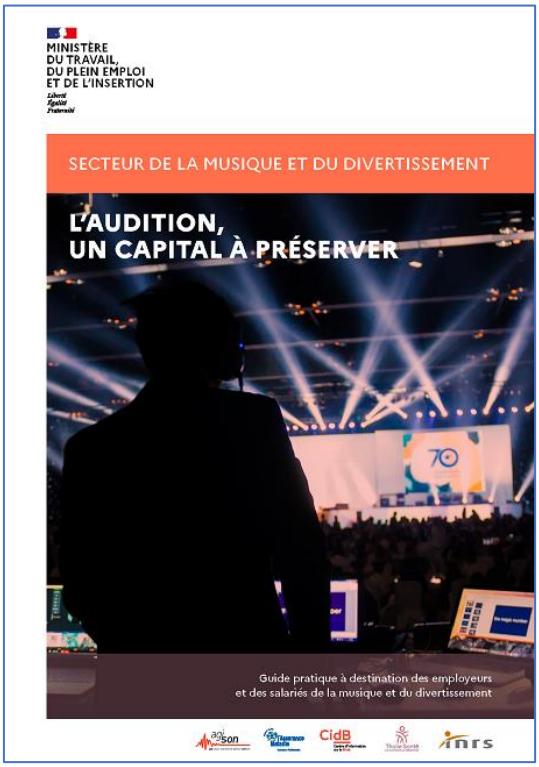

seguridad y salud relativos a la exposición de los trabajadores a los riesgos debidos a agentes físicos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Alteradores endocrinos. Identificar para evaluar y controlar* [en línea]. Madrid: INSST, 2022. 58 p. [Consulta: 13.06.2022]. NIPO: 118-22-033-5. Agentes químicos - Causadas por agentes carcinogénicos - Causadas por agentes químicos - Productos químicos. clasificación y etiquetado (REACH, CLP) - Evaluación de riesgos - Políticas públicas para la prevención. Los alteradores endocrinos, también conocidos como sustancias con propiedades de alteración endocrina, son sustancias que interfieren con el sistema hormonal. Durante casi 20 años han sido tema de debate por los efectos que causan y sus posibles modos de acción. La falta de consenso en el mundo científico ha dejado a estas sustancias al margen de la normativa específica, en espera de un mejor conocimiento sobre las mismas, para darles la consideración adecuada e incorporarlas en la normativa correspondiente. Por ello, tras la Estrategia comunitaria en materia de alteradores endocrinos publicada por la Comisión Europea en 1999, establecida para generar conocimiento, en 2018 la Comisión Europea relanza la Estrategia Comunitaria en materia de alteradores endocrinos. Varios marcos normativos se han visto modificados para incluir de manera específica criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina, como son el Reglamento de Fitosanitarios y el de Biocidas. La identificación de sustancias con alteración endocrina o alteradores endocrinos (AE) no es fácil a la hora de realizar las evaluaciones de riesgos de los lugares de trabajo, debido a esta dispersión normativa y a la falta de criterio único armonizado. Este documento trata de recoger los conceptos básicos sobre los alteradores endocrinos, modo de acción, usos y sectores donde pueden encontrarse, normativa relacionada y listados de alteradores identificados como tal en la normativa. Se incluye un recopilatorio de información y páginas web donde ampliar conocimiento en relación con este tipo de sustancias. El objetivo principal es facilitar la identificación de los alteradores endocrinos para una adecuada evaluación de riesgos. Aunque la alteración endocrina no es aún una clase de peligro reconocida en el Reglamento CLP5, el Reglamento REACH tiene en cuenta este tipo de peligro y los alteradores endocrinos forman parte del grupo de sustancias denominadas extremadamente preocupantes, grupo en el que también se encuentran los cancerígenos y los mutágenos. Esto quiere decir que en las preceptivas evaluaciones de riesgos se deberían considerar las propuestas de control de estas sustancias de acuerdo con su peligrosidad.

SEGURIDAD

ANTUÑA EGOCHEAGA, A.; QUEREJETA MARRA, A.; FRANCO VIDAL, A.; PEÑA GARCÍA, A.; GARCÍA MILLA, MP. Accidente de trabajo por infección por Covid-19 en trabajadores sanitarios y socio-sanitarios en Asturias. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo* [en línea]. 2022. 31, 1. 10 p. [Consulta: 12.07.2022]. ISSN 1132-6255. Accidentes laborales - PRL COVID-19 - Sanidad y servicios sociosanitarios. Introducción: El contagio COVID-19 en trabajadores sanitarios y socio-sanitarios en España se considera accidente de trabajo (AT) si lo certifican los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL). El objetivo del estudio fue verificar su cumplimiento en nuestra Área y subsanar posibles deficiencias. Material y Métodos: Estudio descriptivo del 28 de mayo de 2020 al 27 de enero de 2021. Inspección solicitó certificado AT a SPRL, y que el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) reconociera el AT si la Mutua lo negaba. Resultados: 204 casos: 55,4% sanitarios, 52,5% públicos. Certificado AT de SPRL: 61,8%. INSS reconoció AT: 41,2%. Mayor reconocimiento AT en trabajadores socio-sanitarios y privados, menor en sanitarios y públicos del Área V. La intervención de la Inspección mejoró parcialmente los resultados. Conclusiones: Pese a cumplir los requisitos legales la infección COVID-19 en estos colectivos no siempre fue reconocida AT. El papel garante de la Inspección fue insuficiente.

CHARTERED INSTITUTE OF ERGONOMICS AND HUMAN FACTORS. *Human Factors in Highly Automated Systems* [en línea]. Londres: The Chartered Institute of Ergonomics & Human Factors, 2022. 52 p. [Consulta: 05.07.2022]. Ergonomía - Máquinas y herramientas - Trabajo con ordenador.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA. *Informe de siniestralidad laboral 2021* [en línea]. Madrid: Feique, 2022. 29 p. [Consulta: 15.06.2022]. NIPO: 118-22-033-5. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Otros sectores de actividad. La Federación Empresarial de la Industria Química Española elabora cada año el Informe de Siniestralidad Laboral, en el que se incluyen los índices estadísticos del ámbito de seguridad y salud de los trabajadores, así como un análisis de los accidentes con baja ocurridos calculados a partir de los datos proporcionados por las empresas asociadas a Feique. El estudio constituye un importante referente para evaluar y testar la gestión preventiva que llevan a cabo las compañías del sector químico con el objetivo último, siempre en el horizonte, de evitar accidentes laborales y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. A partir de los datos reportados, se promueve la creación de guías de actuación para prevenir accidentes, anticiparse a eventuales factores desencadenantes y facilitar la implantación y evolución de planes de mejora en las instalaciones que salvaguarden la seguridad de los trabajadores. Si se realiza una comparativa de nuestros resultados con el resto de actividades económicas, presentamos un índice de incidencia de accidentes que en 2021 fue 4,62 veces menor al registrado por el conjunto de la Industria, 2,87 veces menor de la media nacional y 6,5 veces menor que el sector de la construcción. Esto supone que en las empresas de Feique ocurre un accidente por cada 170.000 horas trabajadas. De esta manera, el Informe refleja los elevados niveles de seguridad con los que operan las empresas del sector químico afiliadas a la Federación, quienes aplican mayoritariamente el programa internacional Responsible Care para la mejora continua de la seguridad y salud, la protección del medioambiente y la Responsabilidad Social Empresarial que tras más de 30 años de implantación en España continúa siendo un adalid de la aplicación de las mejores prácticas en pro de la prevención y la seguridad del capital humano que integra el sector, conformado por casi 210.000 empleos directos. En el año 2021, el abordaje de la pandemia de Covid-19 continuó siendo un reto en el ámbito de la prevención de riesgos laborales al que la industria química continuó respondiendo acorde a las circunstancias aplicando, como ya lo hizo desde el primer momento, todas las medidas y protocolos de prevención y actuación necesarios para garantizar la seguridad y la salud de empleados y contratistas haciendo posible la continuidad productiva de un sector tan esencial como lo es el químico.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Caracterización de la siniestralidad en la actividad pesquero* [en línea]. Madrid: INSST, 2022. 58 p. [Consulta: 15.06.2022]. NIPO: 118-22-031-4. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Pesca y otras actividades marítimas. La pesca (incluyendo la acuicultura) es una actividad ardua y peligrosa. En España más de 40.000 personas trabajan en este sector, que presenta un índice de incidencia de accidentes de trabajo que duplica la media nacional y registra 10 veces más accidentes mortales que el resto de actividades. El presente Documento Técnico del INSST ofrece una visión general de la siniestralidad en el sector, presentando información cuantitativa y cualitativa sobre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales más frecuentes en el sector pesquero: dónde y cómo se producen, en qué fases de la pesca, etc. Para ello, se realiza un análisis de diversas fuentes como son los registros oficiales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y los informes de investigación de accidentes graves y mortales llevados a cabo por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos. Los datos muestran que los accidentes graves y mortales están principalmente relacionados con las faenas de pesca, en especial con el uso de máquinas, equipos de trabajo y elementos en tensión, y con los aspectos relacionados con la seguridad marítima como vuelcos, hundimientos, etc. En cuanto a las modalidades pesqueras, el arte de arrastre es el que presenta una mayor peligrosidad relativa. El objetivo último de este documento es que toda esta información pueda servir de apoyo a los procesos de identificación y evaluación de los riesgos y a la eficaz planificación de las actividades preventivas en la actividad pesquera, que contribuya a mejorar la seguridad laboral y reducir la elevada siniestralidad del sector. Este documento es una versión actualizada del Documento Técnico del mismo nombre editado en 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Informe de siniestralidad en el Sector del Metal* [en línea]. Madrid: INSST, 2022. 88 p. [Consulta: 15.06.2022]. NIPO: 118-22-034-0. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Otros sectores de actividad. Este informe tiene como objetivo conocer y evaluar la siniestralidad laboral en el sector del metal en su conjunto y en las actividades que engloba. Para ello se analizan los aspectos más relevantes en relación con el perfil demográfico y con la siniestralidad. El Departamento de Investigación e Información del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) elabora, con carácter anual, desde 2007, los informes de "Actividades Prioritarias en función de la siniestralidad". En ellos se priorizan las actividades económicas en función de dos parámetros: el índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) que presenta y el número de personas que desarrollan su trabajo en ella. Los resultados obtenidos permiten dirigir las intervenciones preventivas, focalizándolas sobre aquellas actividades más vulnerables y que aglutinan un mayor número de personas

trabajadoras que puedan beneficiarse de ellas. El Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT), en su misión de realizar un análisis detallado de la siniestralidad laboral, aborda el estudio de una de las actividades económicas tradicionalmente ubicada en la posición más destacable en los informes mencionados: el Sector del Metal.

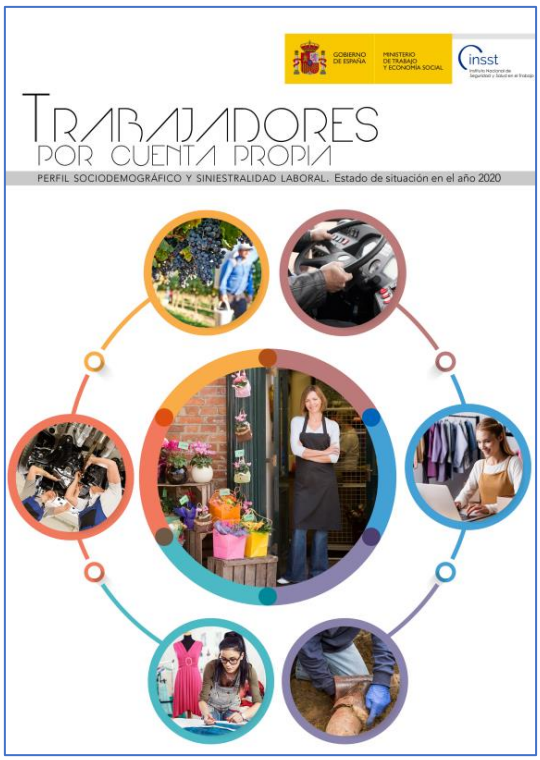

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Trabajadores por cuenta propia: perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral: estado de situación en el año 2020* [en línea]. Pilar Hervás Rivero, Mercedes Colorado Soriano, aut. Madrid: INSST, 2022. 25 p. [Consulta: 07.07.2022]. NIPO: 118-22-041-6. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo. Desde el año 2009 y con periodicidad anual, el Departamento de Investigación e Información del INSST presenta al Grupo de Trabajo sobre Trabajadores Autónomos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) un análisis de siniestralidad específico del colectivo de trabajadores por cuenta propia. Además del informe de siniestralidad, se incorpora un primer apartado con los datos de afiliación a la Seguridad Social de este grupo de trabajadores, por sexo y actividad económica. El resto de información que describe el perfil sociodemográfico de este colectivo de trabajadores (edad, ocupación, nivel educativo) se obtiene a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2020. Es importante especificar que a partir del año 2019 se estableció para los trabajadores por cuenta propia la obligatoriedad de tener la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social. Por esta razón, no es posible obtener datos evolutivos de siniestralidad, únicamente se pueden comparar con los datos del año 2019, teniendo en cuenta que la situación pandémica que comenzó en el año 2020 puede influir en alguno de los datos analizados.

RATTIA-RIVAS, Cesar Enrique; MARTINEZ-AGUIRRE, Sergio; AFFINITO, Marianna; Lonighi, Sherry Sue; MAQUEDA, Jerónimo. Silicosis en trabajadores expuestos a conglomerados de cuarzo. *Medicina y Seguridad del Trabajo* [en línea]. 2022, 68. 266. 11-24. [Consulta 25.07.2022]. ISSN: 1989-7790. DOI: 10.4321/s0465-546x2022000100002. Riesgos químicos – Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos - Vigilancia de la salud.

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

ADECCO. *XI Informe Adecco sobre Empresa Saludable y Gestión del Absentismo* [en línea]. Zürich: The Adecco Group Institute, 2022. 318 p. [Consulta: 05.07.2022]. Economía de la prevención - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Organización del trabajo - Otros sectores de actividad - Vigilancia de la salud – Psicosociología - Teletrabajo. Se presenta la decimoprimera edición del informe Adecco sobre empresa saludable y gestión del absentismo, informe que nació con la vocación de convertirse en un análisis donde periódicamente se reflejen no sólo las cifras de este fenómeno en nuestro país y entorno comparable, sino donde también se aborde de manera sucesiva el estudio de todas aquellas manifestaciones que nos ayuden en su prevención, gestión y, en su caso, adecuado control. Nos encontramos imbuidos en medio de tendencias y cambios en las organizaciones que tienen que ver con los retos y oportunidades de la digitalización, la sostenibilidad, la necesidad de garantizar entornos de inclusión y diversidad si queremos garantizar la innovación y resiliencia, la superación de los miedos en un entorno de postpandemia, los desafíos de la salud mental, el envejecimiento de la población…. todos estos factores influyen enormemente en la motivación de las personas, en la cultura de las organizaciones, y también en las ausencias. Aunque esta décima encuesta sobre presentismo arroja mucha luz sobre cierta involución en la marcha del teletrabajo, todas las voces apuntan a que el trabajo a distancia no perjudica a la productividad, aunque entre algunos críticos se apostille que pueda perjudicar la generación de ideas creativas y la innovación. Parece que algunas oficinas retoman viejos hábitos de presentismo, incluso algunas se han convertido en espacios de teletrabajo presencial, donde las personas casi se saludan por teams aunque les separan pocos metros… La OIT también ha advertido de que un teletrabajo no planificado puede afectar a la seguridad y salud y bienestar de las personas trabajadoras (aspectos ergonómicos y psicosociales, sobre todo), luego parece que el éxito no depende de

la inercia sino del liderazgo de managers y de la función de personas, para sacar la mejor versión de cada cual, y cada escenario.

AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. *Advanced robotics and automation: implications for occupational safety and health* [en línea]. Patricia Helen Rosen, Eva Heinold, Elena FriesTersch, Sascha Wischniewski. Bilbao: EU-OSHA, 2022. 46 p. [Consulta: 22.06.2022]. ISBN: 978-92-9479-676-9. Organización del trabajo - Trabajo con ordenador. Las tecnologías emergentes están transformando los lugares de trabajo. El presente informe se centra en la automatización de las tareas físicas en relación con la robótica avanzada y los sistemas basados en la IA, y el impacto de estos sobre la seguridad y la salud en el trabajo (SST). Se hace especial hincapié en cómo el creciente uso de los sistemas robóticos que podrían también colaborar con las personas afecta a los trabajadores y a sus empleos, así como a las empresas e industrias en las que trabajan. Asimismo analiza las repercusiones en la seguridad, la salud y el bienestar en el lugar de trabajo, y las acciones y medidas que podrían tomar las empresas, incluida la importancia de la formación de los usuarios finales. Por otra parte, ofrece información sobre las normas de seguridad pertinentes para el uso de maquinaria en el trabajo. El objetivo de este informe es, siguiendo la taxonomía desarrollada en el informe de EU-OSHA "Robótica avanzada, inteligencia artificial y automatización de tareas: definiciones, usos, políticas y estrategias y seguridad y salud en el trabajo" (EU-OSHA, 2022a), presentan desafíos relacionados con la SST y oportunidades en cuanto a la automatización de tareas físicas a través de sistemas robóticos, incluidos los cobots. El informe de EUOSHA "Automatización cognitiva: implicaciones para la seguridad y la salud en el trabajo" (EU-OSHA, 2022b), incluye el papel de los sistemas robóticos avanzados y los cobots en relación con la automatización de tareas cognitivas.

AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. *Artificial intelligence for worker management: an overview* [en línea]. Aleksandr Christenko, Vaida Jankauskaitė, Agnė Paliokaitė, Egidius Leon van den Broek, Karin Reinhold, Marina Järvis. Bilbao: EU-OSHA, 2022. 100 p. [Consulta: 05.07.2022]. ISSN: 1831-9343 ISBN: 978-92-9479-679-0. DOI: 10.2802/76354. Estrés - Políticas públicas para la prevención – Psicosociología. La inteligencia artificial (IA) recoge datos en tiempo real relativos a los empleados y la manera en que desempeñan sus funciones y estos datos se utilizan para tomar decisiones de gestión automatizadas o semiautomatizadas en el lugar de trabajo. El auge irrevocable de estos sistemas de gestión de trabajadores basados en la IA presenta oportunidades, pero también riesgos y retos para los trabajadores. En este informe se describen las características de estas nuevas formas de gestión de trabajadores, las consecuencias que su implantación puede tener en la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y cómo abordarlas desde el punto de vista de la investigación, las políticas y la práctica. Asimismo, se ofrecen recomendaciones en materia de políticas, investigación y aplicación para el desarrollo y el uso de sistemas de gestión de trabajadores basados en la IA centrados en el ser humano.

ALLISTER, Rosie. *Suicide postvention guidance for veterinary workplaces* [en línea]. Londres: Vetlife, 2022. 20 p. [Consulta: 22.06.2022]. Estrés - Sanidad y servicios sociosanitarios. Esta guía está dirigida a las personas que se han visto afectadas por el suicidio de un profesional veterinario, a las personas que apoyan a las personas afectadas y a los gerentes y líderes de los lugares de trabajo veterinarios que trabajan para prevenir el suicidio. Si no puede leer toda la guía, cada sección comienza con un breve resumen o un mensaje de título. Esta guía se desarrolló a través de la revisión de la evidencia, las experiencias de las necesidades de apoyo de las prácticas veterinarias en más de diez años de trabajo de postvención aplicado y en consulta con personas que han experimentado duelo por suicidio veterinario.

ANDERSEN, LL; VINSTRUP, J.; THORSEN, SV.; PEDERSEN, J.; SUNDSTRUP, E.; RUGULIES, R. Combined psychosocial work factors and risk of long-term sickness absence in the general working population: prospective cohort with register follow-up among 69 371 workers. *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health* [en línea]. 2022, 12 p. [Consulta: 15.06.2022]. ISSN: 1795-990X. DOI: 10.5271/sjweh.4035. Psicosociología. Objetivo: Este estudio tuvo como objetivo investigar la importancia de los factores psicosociales del trabajo combinados para el riesgo de ausencia por enfermedad a largo plazo (LTSA). Métodos: Seguimos a 69 371 empleados de la población laboral

general (Estudio sobre salud y ambiente laboral en Dinamarca 2012-2018), sin LTSA durante el año anterior, durante un máximo de dos años en el Registro danés para la evaluación de la marginación. Usando análisis de conglomerados de k-medias y control de regresión de Cox ponderado por edad, género, año de la encuesta, educación, comportamientos de salud y demandas de trabajo físico, determinamos la asociación prospectiva de 11 conglomerados identificados, con base en la combinación de nueve factores laborales psicosociales. (reconocimiento, demandas cuantitativas, ritmo de trabajo, demandas emocionales, influencia, justicia, claridad de roles, conflictos de roles y apoyo de colegas), con el riesgo de LTSA. Resultados: Durante 124 045 años-persona de seguimiento, 6197 empleados desarrollaron LTSA (ponderado 8,5%). Usando el grupo con las puntuaciones psicosociales más favorables como referencia, los grupos con una puntuación baja en varios factores psicosociales combinados tenían un mayor riesgo de LTSA. El grupo con una puntuación deficiente en los nueve factores psicosociales exhibió el mayor riesgo [hazard ratio (HR) 1,68, intervalo de confianza (IC) del 95 % 1,45–1,94]. La puntuación baja en uno o dos factores psicosociales no aumentó el riesgo de LTSA cuando se combinó con puntuaciones favorables en los otros factores psicosociales. Los análisis de interacción mostraron que el género, pero no la edad y la educación, modificaron la asociación entre el clúster y LTSA. Conclusión: La puntuación baja en varios factores laborales psicosociales combinados juega un papel importante en el riesgo de LTSA. La puntuación favorable en varios factores psicosociales superó los efectos potencialmente adversos de una puntuación deficiente en uno o dos factores.

ASEPEYO. *Guía para el diseño, uso y mantenimiento de los sistemas de detección automática de incendios* [en línea]. Barcelona: Asepeyo, 2019. 36 p. [Consulta: 12.07.2022]. Incendios y explosiones. Los sistemas de detección de incendios son unos medios muy eficaces para proteger a las personas, las instalaciones, los equipos, los bienes y los materiales de los peligros derivados de un incendio, si son instalados, mantenidos y utilizados adecuadamente. Han ido evolucionando poco a poco a lo largo de su existencia y hoy en día se han consolidado debido al avance de las tecnologías y a la experiencia en su utilización siendo un componente indispensable a la hora de detectar un incendio, de importancia relevante en sus fases iniciales, que son los momentos más críticos. En los momentos iniciales un incendio puede ser sofocado muy fácilmente, en cambio, una detección tardía del mismo que retrasaría las actuaciones de emergencia previstas, puede provocar grandes pérdidas y elevar exponencialmente la dificultad de extinguirlo. El mantenimiento de los mismos se debe realizar con lo que indica el Reglamento de Instalaciones de Protección contra incendios, que especifica las operaciones a llevar a cabo por el titular de la instalación. La normativa técnica que facilita su correcto y adecuado diseño viene determinada en la familia de las normas UNE EN 54. Sistemas de detección y alarma de incendios, y en la norma UNE 23007-14. Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 14: Planificación, diseño, instalación, puesta en servicio, uso y mantenimiento. Este documento pretende aportar información de técnica de referencia sobre los sistemas automáticos de detección de incendios.

BENAVIDES, Fernando G.; SILVA-PEÑAHERRERA, Michael. Datos y evidencias del teletrabajo, antes y durante la pandemia por COVID-19. *Archivos de prevención de riesgos laborales* [en línea]. 2022, 25. 2. 133-146. [Consulta: 05.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI: 10.12961/aprl.2022.25.02.06133. Condiciones de trabajo - Organización del trabajo - PRL COVID-19 – Teletrabajo. Este breve ensayo parte de la hipótesis de que el teletrabajo no es nada más, y nada menos, que la manifestación de un anunciado cambio de época, del cual la pandemia está actuando como acelerador. Un cambio de época definida por un nuevo espacio económico y laboral, además de social, que es el ciberespacio, que profundiza en la digitalización de la economía y la flexibilización del mercado de trabajo. El teletrabajo es un resultado esperado en esta nueva realidad. La pandemia ha incrementado exponencialmente esta nueva forma de organización del trabajo, definida como el trabajo realizado en domicilio utilizando equipos electrónicos. Desde una perspectiva global, la OIT ha estimado, en base a las encuestas de hogares de 31 países realizadas en el segundo trimestre de 2020, que el 17,4% de las personas ocupadas de todo el mundo, unos 557 millones, trabajaron en ese periodo en sus domicilios, oscilan-do entre el 25,4% en los países de renta alta y el 13,6% en los países de renta baja. Para América Latina, el teletrabajo se elevó entre a un 25-30% en el segundo trimestre de 2020, y en Europa, Eurofound, en el mes de abril de 2020, estimó que el 37% de los participantes había

empezado a trabajar en el domicilio con el inicio de la pandemia. Todo lo cual ha permitido mantener cierta actividad económica y la relación laboral de estas personas durante la pandemia.

CARRIZOSA-PRIETO, Esther. La regulación del teletrabajo estructural en Iberoamérica. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [en línea]. 2022, 25, 2, 162-179. [Consulta 14.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI: 10.12961/aprl.2022.25.02.08. PRL COVID-19 – Teletrabajo. La pandemia originada por la COVID-19 ha provocado, como necesidad súbita e imprevisible, la implantación del teletrabajo en los sistemas productivos de la generalidad de los países. Muchos Estados han tenido que recurrir a normas antiguas y desfasadas que no asumían las pocas garantías de los instrumentos internacionales y supranacionales existentes. Sin embargo, otros países han aprovechado la situación de emergencia sanitaria para reformar y actualizar sus normas de teletrabajo. La presente contribución tiene por objeto analizar las nuevas normas surgidas con ocasión de la pandemia y efectuar una valoración general de sus contenidos para comprobar si se adaptan a las exigencias y recomendaciones que, en una sociedad digital, deben caracterizar al teletrabajo. Para ello hacemos un recorrido por el ordenamiento internacional con la finalidad de identificar los instrumentos, reglas y principios que nos puedan ayudar a perfilar las instituciones básicas que deben sostener la regulación del teletrabajo para, seguidamente, hacer una valoración de las legislaciones que en los últimos meses se han implantado en algunos de los países que integran el espacio iberoamericano (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, España, El Salvador, México, Perú, Portugal) para hacer frente a esta realidad. El análisis efectuado evidencia que, aún con escasos referentes internacionales, los distintos ordenamientos han sabido articular regulaciones garantistas que observan las pocas directrices existentes: voluntariedad, reversibilidad y un conjunto importante de derechos para las personas teletrabajadoras. No obstante, existen cuestiones pendientes que deben ser abordadas con una mayor profundidad: las relacionadas con el derecho a la salud laboral y con los derechos digitales, así como el desarrollo de la institución mediante la negociación colectiva, mecanismo que podría equilibrar los distintos intereses y garantizar una mayor aceptación de estas regulaciones.

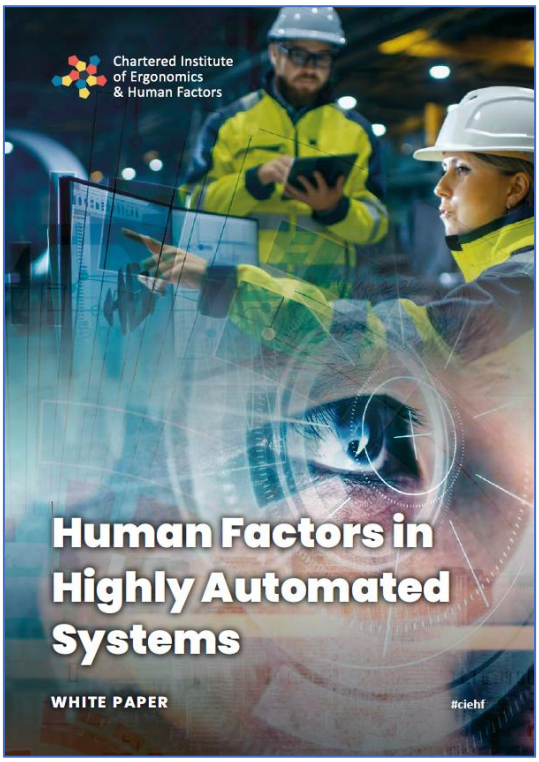

CHARTERED INSTITUTE OF ERGONOMICS AND HUMAN FACTORS. *Human Factors in Highly Automated Systems* [en línea]. Londres: The Chartered Institute of Ergonomics & Human Factors, 2022. 52 p. [Consulta: 05.07.2022]. Ergonomía - Máquinas y herramientas - Trabajo con ordenador. Este documento contiene nueve principios para abordar problemas de factores humanos al desarrollar e implementar sistemas altamente automatizados. Este libro blanco está dirigido a personas que no son especialistas y que pueden tener poca o ninguna experiencia profesional en factores humanos y ergonomía, pero que influyen en la forma en que se toman las decisiones sobre el desarrollo y el uso de la tecnología. El conocimiento y la orientación que contiene se basan tanto en la investigación científica fundamental como en la aplicada, así como en el estudio profundo y el aprendizaje de los eventos adversos. El documento se basa en nueve principios que brindan una guía fácil de seguir sobre los problemas de factores humanos que deben abordarse al desarrollar e implementar sistemas altamente automatizados. En estos tiempos difíciles, este libro blanco se ha elaborado para abordar una preocupación generalizada entre los miembros de Chartered Institute of Ergonomics & Human Factors (CIEHF) por la frecuente falta de consideración adecuada de los roles y responsabilidades de las personas cuando se diseñan, desarrollan e implementan sistemas y productos altamente automatizados. Si bien muchas organizaciones han preparado una guía sobre la introducción de la automatización en los productos, la fabricación y los procesos comerciales, aparentemente pocas brindan una consideración detallada y específica de las implicaciones y los riesgos de los factores humanos asociados con su introducción o cómo abordarlos. El documento proporciona una descripción general de algunos de los problemas y preocupaciones clave de los factores humanos con los sistemas altamente automatizados. Es intencionalmente de alto nivel y de amplio alcance y no está vinculado a ningún área de aplicación específica. Se basa en numerosas lecciones tanto de la investigación científica como de la experiencia aplicada que los lectores pueden usar como puntos de referencia y aprendizaje práctico.

COMITO, Lauren; ZABRISKIE, Christian. *The Urban Library Trauma Study: final report* [en línea]. Brooklyn (Nueva York) : Urban Librarians Unite, 2022. 61 p. [Consulta: 22.07.2022]. ISBN 979-8-218-02016-3. Acoso laboral o mobbing - Condiciones de trabajo - Drogas en el ámbito laboral - Estrés - Otros sectores de actividad Síndrome de

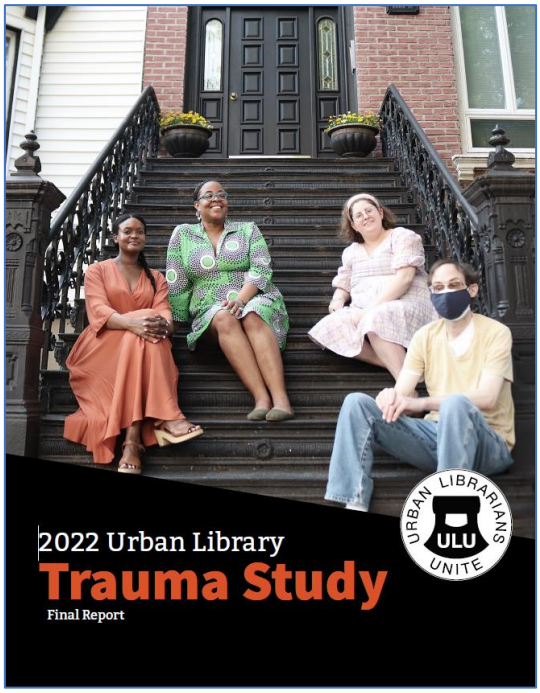

quemarse por el trabajo o burnout. Este estudio se basa en una amplia revisión de la literatura, en las respuestas a la encuesta de más de 435 trabajadores de bibliotecas (realizada entre agosto y septiembre de 2021), en grupos de discusión y en un foro de dos días. El informe final pinta un cuadro vívido de las difíciles condiciones de trabajo a las que se enfrentan muchos bibliotecarios y trabajadores de bibliotecas, así como un marco de referencia a través del cual la comunidad bibliotecaria puede comenzar a abordar sus necesidades. El informe describe una serie de comportamientos violentos o agresivos de los usuarios hacia los trabajadores de las bibliotecas, como abusos verbales racistas y sexistas, acoso, agresiones físicas que incluyen el uso de pistolas y otras armas, y problemas con las drogas y el alcohol, incluidas las sobredosis. Además, los trabajadores de las bibliotecas informaron de casos significativos de «trauma secundario» por las constantes interacciones con miembros de la comunidad (incluidos niños) que luchan contra la pobreza, la falta de hogar, las enfermedades mentales o el abuso de drogas. En general, alrededor del 68,5% de los encuestados dijeron haber experimentado un comportamiento violento o agresivo por parte de los usuarios de sus bibliotecas. Además, un número significativo de encuestados (22%) dijo haber experimentado un comportamiento violento o agresivo por parte de sus compañeros de trabajo. El estudio también revela la aceptación profesional tácita del trauma como parte del trabajo bibliotecario, y el fracaso absoluto de muchos administradores de bibliotecas para abordar adecuadamente los incidentes de trauma en el lugar de trabajo. Por ejemplo, la mayoría de los encuestados (64%) dijo que su biblioteca ofrece algún tipo de «recursos de salud mental en el lugar de trabajo», pero sólo 20 de los 435 encuestados dicen haber utilizado realmente estos servicios. Y en muchos casos, el estudio descubrió que la respuesta de la administración (o la falta de ella) a incidentes específicos en realidad empeoró las situaciones. «Lo sorprendente de las respuestas a la encuesta fue que, aunque muchos de los incidentes traumáticos en la biblioteca estaban directamente relacionados con problemas culturales más amplios que procedían de fuera de la biblioteca (por ejemplo, el racismo, el sexismo, el abuso de sustancias, etc.), el trauma en el que incurrieron muchos de los encuestados fue a menudo el resultado de cómo se manejó la situación dentro de la biblioteca», afirma el informe. «Los encuestados describieron con frecuencia situaciones en las que el personal no recibió apoyo durante o después de un incidente, en las que se les hizo sentir olvidados, desatendidos, no fueron creídos por los directores o administradores, en las que se sintieron frustrados por la falta de comunicación y comprensión, o por la aplicación incoherente o desigual de las políticas y los procedimientos.

CONWAY, PM.; ERLANGSEN, A.; GRYNDERUP, MB.; CLAUSEN, T.; RUGULIES, R.; BJORNER, JB.; BURR, H., et al. Workplace bullying and risk of suicide and suicide attempts: a register-based prospective cohort study of 98 330 participants in Denmark. *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health* [en línea]. 2022, 11 p. [Consulta: 15.06.2022]. ISSN: 1795-990X. DOI: 10.5271/sjweh.4034. Acoso laboral o mobbing – Estrés. Objetivos: El objetivo de este estudio fue analizar si las personas que informaron haber estado expuestas al acoso laboral tenían un mayor riesgo de comportamiento suicida, incluidos tanto el intento de suicidio como la muerte por suicidio, que aquellas que no informaron dicha exposición. Métodos Usando un diseño de estudio de cohorte prospectivo, vinculamos datos de nueve encuestas danesas basadas en cuestionarios (2004-2014) a registros nacionales hasta el 31 de diciembre de 2016. La exposición al acoso laboral se midió con un solo ítem. Se identificaron intentos de suicidio en registros hospitalarios y muerte por suicidio en el Registro de Causas de Muerte. Entre los participantes sin intentos de suicidio previos, estimamos los cocientes de riesgos instantáneos (HR) y los intervalos de confianza (IC) del 95 %, ajustando por sexo, edad, estado civil, nivel socioeconómico y antecedentes de morbilidad psiquiátrica. Resultados: La muestra estuvo compuesta por 98 330 participantes (713 798 años-persona), el 63,6% eran mujeres y la edad media fue de 44,5 años. De estos participantes, 10 259 (10,4%) informaron acoso laboral. Durante un seguimiento medio de 7,3 años, observamos 184 casos de conducta suicida, incluidos 145 intentos de suicidio, 35 muertes por suicidio y 4 casos que murieron por suicidio después de sobrevivir a un intento de suicidio. El HR totalmente ajustado para la asociación entre el acoso laboral y el comportamiento suicida fue de 1,65 (IC del 95 %: 1,06–2,58). El HR para intentos de suicidio y muerte por suicidio fue 1,65 (1,09-2,50) y 2,08 (0,82-5,27), respectivamente. Los análisis estratificados por sexo mostraron una asociación estadísticamente significativa entre el acoso laboral y el comportamiento suicida entre los hombres, pero no entre las mujeres. Conclusiones: Los resultados sugieren que la exposición al acoso laboral se asocia con un riesgo elevado de comportamiento suicida entre los hombres.

ESPAÑA. Ministerio de Igualdad. *Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025* [en línea]. Madrid: Ministerio de Igualdad, 2022. 135 p. [Consulta: 20.06.2022]. Acoso laboral o mobbing - Condiciones de trabajo - Políticas públicas para la prevención -Prevención y género.

ESTRADA MUÑOZ, Carla Andrea. *Estrés asociado al uso de tecnologías de la información y comunicación en trabajadores y trabajadoras de instituciones educativas* [en línea]. Tesis doctoral. Joan Boada Grau, Alejandro Vega Muñoz, dir. Barcelona: Universitat Rovira i Virgili, 2022. 176 p. [Consulta: 18.07.2022]. Educación - Estrés - Organización del trabajo - Psicosociología - síndrome de quemarse por el trabajo o burnout - Trabajo con ordenador – Teletrabajo. La introducción de las tecnologías de la información y comunicación en sectores como la educación brinda nuevas oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, sin embargo, su implementación ha significado que las y los trabajadores tengan que aprender a adaptarse a su uso. Las demandas que imponen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre todo durante el teletrabajo, pueden generar estrés asociado a su utilización, que se denomina tecnoestrés. Hay factores precursores y factores inhibidores del tecnoestrés, denominados, tecno estresores y tecno-inhibidores. El tecnoestrés puede originar consecuencias a nivel individual, laboral y organizacional. El principal objetivo de esta tesis doctoral fue mesurar las manifestaciones del tecnoestrés, y establecer las correlaciones con variables demográficas, y con los tecno-estresores y tecno-inhibidores, en trabajadores y trabajadoras de instituciones de educación infantil, primaria y secundaria de Chile. Para cumplir con este objetivo, se realizaron tres estudios, en los cuales se aplicaron instrumentos de medición psicométricos, validados a las muestras estudiadas, en conjunto con la consulta de información sociodemográfica y laboral a los participantes, que, en los Estudios 1 y 2, correspondieron a docentes de educación primaria y secundaria, el Estudio 3 a directores de instituciones de educación infantil.

FERNÁNDEZ PROL, Francisca. El trabajo a distancia en España: análisis en clave preventiva tras la aprobación de la Ley 10/2021, de 9 de julio. *Ius et Praxis* [en línea]. 2021, 27, 3. 179-197. [Consulta: 07.07.2022]. ISSN: 0717-2877. DOI: 10.4067/S0718-00122021000300179. Condiciones de trabajo - Estrés - Políticas públicas para la prevención – Psicosociología -Teletrabajo. Resumen: En el marco de la crisis sanitaria, configurado el trabajo a distancia como opción prioritaria, este ha alcanzado una dimensión sin precedentes en España, en no pocos casos en circunstancias de extrema precariedad. Con útiles domésticos, en despachos improvisados y al tiempo que se atendían obligaciones de crianza y cuidado, trabajadores al uso -presenciales- se han convertido, de la noche a la mañana, en trabajadores a distancia o, de modo más preciso, en teletrabajadores. Tras meses de pandemia y recién aprobada la norma que procura responder a un escenario tan excepcional, un diagnóstico de situación resulta necesario. La Ley 10/2021, de 9 de julio, es, a continuación, objeto de análisis en clave preventiva, confrontando sus aportaciones en la materia a los riesgos específicos y peculiaridades del trabajo a distancia.

FOMENT DEL TREBALL NACIONAL. *Reptes i futur del professional HSE* [en línea]. Barcelona: Foment del Treball Nacional, 2021. 16 p. [Consulta 07.07.2022]. Cultura de la prevención y de la seguridad - Organización del trabajo.

INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES. *Gestión de la edad y prevención de riesgos laborales* [en línea]. Barakaldo: OSALAN Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, 2022. 297 p. [Consulta: 21.07.2022]. ISBN: 978-84-19165-05-3. Ergonomía - Organización del trabajo - Vigilancia de la salud - Psicosociología - Trabajadores y trabajadoras mayores.

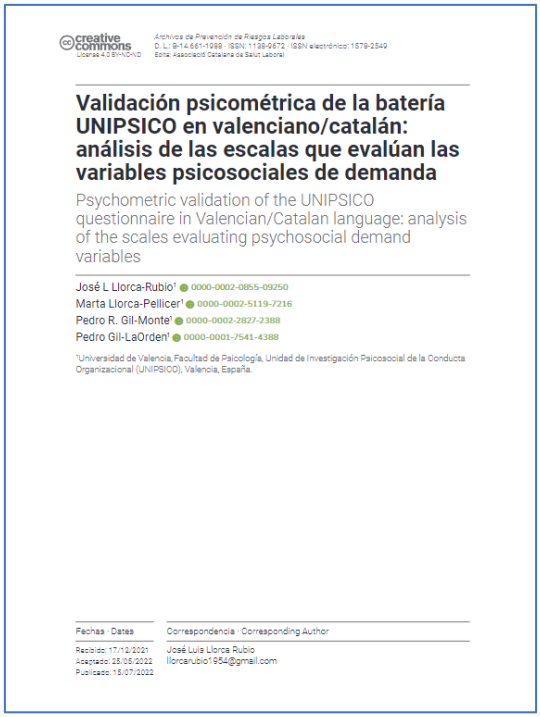
creative commons Licencia 4.0 SA/NC-ND

Archivos de Prevención de Riesgos Laborales
D. L.: B-14.661-1999 · ISSN: 1139-0672 · ISSN electrónico: 1579-2549
Edita: Asociación Catalana de Salut Laboral

Validación psicométrica de la batería UNIPSICO en valenciano/catalán: análisis de las escalas que evalúan las variables psicosociales de demanda

Psychometric validation of the UNIPSICO questionnaire in Valencian/Catalan language: analysis of the scales evaluating psychosocial demand variables

José L Llorca-Rubio[1] 0000-0002-0855-09250
Marta Llorca-Pellicer[1] 0000-0002-5119-7216
Pedro R. Gil-Monte[1] 0000-0002-2827-2388
Pedro Gil-LaOrden[1] 0000-0001-7541-4388

[1]Universidad de Valencia, Facultad de Psicología, Unidad de Investigación Psicosocial de la Conducta Organizacional (UNIPSICO), Valencia, España.

Fechas · Dates
Recibido: 17/12/2021
Aceptado: 25/05/2022
Publicado: 18/07/2022

Correspondencia · Corresponding Author
José Luis Llorca Rubio
llorcarubio1954@gmail.com

LLORCA-RUBIO, José Luis; LLORCA-PELLICER, Marta; GIL-MONTE, Pedro R.; GIL-LAORDEN, Pedro. Validación psicométrica de la batería UNIPSICO en valenciano/catalán: análisis de las escalas que evalúan las variables psicosociales de demanda. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [en línea]. 2022, 25, 3, 285-299. [Consulta 21.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI: 10.12961/aprl.2022.25.03.05. Estrés – Psicosociología. Objetivo: Analizar las propiedades psicométricas de las escalas de demandas de la batería UNIPSICO del contexto de trabajo en valenciano/catalán. Método: La muestra la constituyen 2114 trabajadores de centros públicos de la Generalitat Valenciana, de la provincia de Valencia. La recogida de datos se realizó mediante las escalas de la batería UNIPSICO que evalúan factores psicosociales de demandas en el trabajo (33 ítems), que se agrupan en 6 escalas: Conflicto de rol (5 ítems), ambigüedad de rol (5 ítems), carga de trabajo (6 ítems), conflictos interpersonales (6 ítems), inequidad en los intercambios

sociales (5 ítems), y conflicto trabajo-familia/familia-trabajo (6 ítems). Se realizó un análisis factorial confirmatorio (AFC) y se calcularon los valores alfa de Cronbach y omega de McDonald para las escalas. Resultados: Todos los ítems presentaron valores estadísticos y psicométricos adecuados. El modelo de seis factores que reproduce la estructura original del cuestionario presentó un ajuste adecuado a los datos, con invarianza de sexo. El valor del alfa de Cronbach y omega de McDonald resultó aceptable para las seis escalas del instrumento. Conclusiones: Estos resultados contribuyen a la validación psicométrica del cuestionario, permitiendo concluir que las escalas de demandas de la batería UNIPSICO, en valenciano/catalán resulta un instrumento fiable y con consistencia interna para evaluar los riesgos psicosociales en personal que trabaja en la administración.

ROIG-GRAU, Isabel; FORNÉS-OLLÉ, Berta; RODRIGUEZ ROIG, Ramon; DELGADO-JUNCADELLA, Anna; GONZÁLEZ-VALERO, Joan Antón; RODRÍGUEZ-MARTÍN, Irene. Burnout en profesionales de atención primaria en la Cataluña Central. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [en línea]. 2022, 25, 2, 86-100. [Consulta 14.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI: 10.12961/aprl.2022.25.02.02. Estrés - Sanidad y servicios sociosanitarios - Síndrome de quemarse por el trabajo o burnout. Objetivos: Analizar la prevalencia y gravedad del síndrome de Burnout en los profesionales de los Equipos de Atención Primaria y su asociación con variables laborales y demográficas. Métodos: Estudio transversal, observacional, descriptivo y multicéntrico. La muestra la forman trabajadores de todas las categorías profesionales sanitarias de la Cataluña Central. Se realiza a través del cuestionario autoadministrado y anónimo Maslach Burnout Inventory adaptado a la población española con tres escalas que valoran cansancio emocional, despersonalización y realización personal. Las variables cuantitativas se describen con la media y desviación estándar y las cualitativas con porcentajes. Se comparan mediante la t-Student para variables cuantitativas, chi cuadrado de Pearson para las variables categóricas con la corrección de Fisher y Mann-Whitney para las variables continuas. Resultados: Participaron 614 profesionales, edad media 45.6 años, 84.9% mujeres. El 54.7% no tiene ninguna escala afectada, un 30.94% tiene una escala afectada. El Burnout con alteración de dos o más escalas se presenta en el 14.3%, de los que un 3.74% presentan Burnout grave con alteración de las tres escalas. La dimensión de cansancio emocional y despersonalización en grado alto y baja realización personal se da mayoritariamente en médicos adjuntos y residentes. Conclusiones: El síndrome de Burnout en los profesionales de Atención Primaria afecta principalmente a médicos, con escasa relación a variables laborales y sociodemográficas, y constituye un factor de riesgo psicosocial para la salud de estos profesionales.

Annals of Work Exposures and Health, 2022, Vol. XX, No. XX, 1–14
https://doi.org/10.1093/annweh/wxac046
Original Article

Original Article

Musculoskeletal Symptoms in Professional Musicians: Do Self-employed and Employer-employed Musicians Differ?

Jessica Stanhope[1,*,✉], Angus Cook[2], Dino Pisaniello[1] and Philip Weinstein[3,✉]

[1]School of Public Health, The University of Adelaide, Adelaide, South Australia 5005, Australia; [2]School of Population and Global Health, The University of Western Australia, Perth, Western Australia 6009, Australia; [3]School of Biological Sciences, The University of Adelaide, Adelaide, South Australia 5005, Australia

*Author to whom correspondence should be addressed. Tel: +61-8-8313-2063; e-mail: jessica.stanhope@adelaide.edu.au

Submitted 27 July 2021; revised 12 December 2021; editorial decision 20 May 2022; revised version accepted 8 June 2022.

Abstract

Concerns have been raised for the health and wellbeing of self-employed workers. Musicians are the 'original' gig workers, and musicians have a high prevalence of musculoskeletal symptoms (MSSs). Studies of musicians' MSSs have typically focused on classical, employer-employed musicians; leaving self-employed musicians under-investigated. We investigated the prevalence of MSS outcomes in all types of professional musicians, and compared the MSS outcomes between self-employed and employer-employed musicians. We conducted a cross-sectional study of professional musicians. Given the large proportion of musicians who were both self-employed and employer-employed, three groups were compared: self-employed only (self-employed group), employer-employed only (employer-employed group), and both self-employed and employer-employed (both group) musicians. Multivariable regression analyses were conducted. A total of 225 professional musicians were included in the study, 87.9% of whom reported MSSs in the last 12 months. For MSSs that impaired musical activity, the 12-month prevalence was 43.2%. Musicians in the self-employed group reported a significantly higher 7-day prevalence of MSSs compared with those in the employer-employed group. Compared with musicians in the employer-employed group, musicians in the both group reported a higher 12-month prevalence of MSSs that impaired musical activity. A higher proportion of symptomatic musicians in the both group reported seeing a health professional for their MSSs, compared with the employer-employed group. Similarly, symptomatic musicians in the both group reported higher ratings of emotional impact from MSSs, compared with symptomatic musicians in the employer-employed group. The majority of musicians have experienced MSSs. Several significant differences were reported between the three groups of musicians, with musicians in the both group generally reporting poorer MSS outcomes, compared with musicians in the employer-employed group. There are several potential reasons for why musicians who are both self-employed and employer-employed appear to have poorer MSS outcomes, including

© The Author(s) 2022. Published by Oxford University Press on behalf of the British Occupational Hygiene Society.
This is an Open Access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs licence (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/), which permits non-commercial reproduction and distribution of the work, in any medium, provided the original work is not altered or transformed in any way, and that the work is properly cited. For commercial re-use, please contact journals.permissions@oup.com

STANHOPE, Jessica; COOK, Angus; PISANIELLO, Dino; WEINSTEIN, Philip. Musculoskeletal Symptoms in Professional Musicians: do Self-employed and Employer-employed Musicians Differ? *Annals of Work Exposures and Health* [en línea]. 2022, 20, 20. 1-14. [Consulta: 06.07.2022]. ISSN: 2398-7316. DOI: 10.1093/annweh/wxac046. Estrés - Trastornos musculoesqueléticos - Actividades musicales. Se han expresado preocupaciones por la salud y el bienestar de los trabajadores por cuenta propia. Los músicos son los trabajadores de concierto "originales", y tienen una alta prevalencia de síntomas musculoesqueléticos (MSS). Los estudios de MSS de músicos se han centrado típicamente en músicos clásicos empleados por empleadores; dejando a los músicos autónomos poco investigados. Investigamos la prevalencia de los resultados de MSS en todos los tipos de músicos profesionales y comparamos los resultados de MSS entre músicos que trabajan por cuenta propia y por cuenta ajena. Realizamos un estudio transversal de músicos profesionales. Dada la gran proporción de músicos que trabajaban tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, se compararon tres grupos: solo por cuenta propia (grupo de trabajadores por cuenta propia), solo por cuenta ajena (grupo de trabajadores por cuenta ajena) y tanto por cuenta propia como por cuenta ajena (músicos empleados por el empleador) (ambos grupos). Se realizaron análisis de regresión multivariable. Se incluyeron en el estudio un total de 225 músicos profesionales, el 87,9% de los cuales reportaron MSS en los últimos 12 meses. Para los MSS que afectaron la actividad musical, la prevalencia de 12 meses fue del 43,2 %. Los músicos del grupo de trabajadores por cuenta propia informaron una prevalencia significativamente mayor de MSS a los 7 días en comparación con los del grupo de trabajadores por cuenta ajena. En comparación con los músicos en el grupo empleado por el empleador, los músicos en ambos grupos informaron una mayor prevalencia de 12 meses de MSS que afectaron la actividad musical. Una mayor proporción de músicos sintomáticos en ambos grupos informaron haber visto a un profesional de la salud por sus MSS, en comparación con el grupo de empleados por el empleador. De manera similar, los músicos sintomáticos en ambos grupos informaron calificaciones más altas de impacto

emocional de los MSS, en comparación con los músicos sintomáticos en el grupo empleado por el empleador. La mayoría de los músicos han experimentado MSS. Se informaron varias diferencias significativas entre los tres grupos de músicos, y los músicos de ambos grupos generalmente informaron peores resultados de MSS, en comparación con los músicos del grupo empleado por el empleador. Hay varias razones potenciales por las que los músicos que trabajan tanto por cuenta propia como por cuenta ajena parecen tener peores resultados de MSS, incluido el estrés de equilibrar múltiples demandas. Se requiere más investigación sobre los factores de riesgo de los resultados de MSS en los músicos que trabajan por cuenta propia, incluidos los que trabajan tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, y las intervenciones deben dirigirse a los músicos que trabajan por cuenta propia para minimizar la carga de MSS.

TOMASINA, Fernando; PISANI, Adriana. Pros y contras del teletrabajo en la salud física y mental de la población general trabajadora: una revisión narrativa exploratoria. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [en línea]. 2022, 25, 2, 147-161. [Consulta 14.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI: 10.12961/aprl.2022.25.02.07. Ergonomía - Psicosociología - Teletrabajo - PRL COVID-19. El teletrabajo es una realidad compleja que se encuentra en pleno desarrollo desde hace varias décadas. La situación de pandemia por la COVID-19 aceleró dicho proceso. Son variadas las formas de presentación, siendo la del trabajo a domicilio quizás de las más frecuentes. El objetivo del presente estudio fue realizar una revisión narrativa exploratoria y reflexiva sobre el teletrabajo en los aspectos positivos (pros) y negativos (contras) en relación con la salud física y mental de la persona teletrabajadora. Así, de la literatura consultada se identifican factores de riesgo para la salud de los teletrabajadores, mayoritariamente corresponden a daños derivados de la exposición a riesgos psicosociales y ergonómicos. Destacan como daños a la salud mental las alteraciones del sueño, la ansiedad y la angustia y la depresión. Con respecto a los daños a la salud física se identifican trastornos músculo-esqueléticos, alteraciones derivadas de la disminución de la actividad física por el sedentarismo y el estrés, en particular enfermedades no transmisibles, y alteraciones de la visión. Desde la prevención se deberán fomentar acciones dirigidas a políticas vinculadas con la organización del teletrabajo. En particular se deberá prestar atención a los tiempos de trabajo y de descanso, asegurando el denominado derecho a la desconexión. El diseño ergonómico del puesto de trabajo y la realización de pausas activas son elementos que contribuyen también al bienestar del trabajador. La participación activa de los actores sociales, trabajadores, empleadores y Estado, resulta estratégica para que el teletrabajo contribuya al trabajo decente y no a su precarización.

VERETOUT, Éric. Secteur logistique : renforcer la prévention face aux défis de la modernité. *Hygiène & sécurité du travail* [en línea]. 2022. 267. 35 p. [Consulta: 18.07.2022]. ISSN: 1762-8148. Condiciones de trabajo – Transporte- PRL COVID-19. El sector logístico ha experimentado cambios considerables en las últimas décadas y debe adaptar sus políticas de prevención de riesgos a estos cambios. Tras un artículo que presenta el sector en su conjunto, así como los cambios que está afrontando, este dossier ofrece dos artículos que elaboran "retratos" - estado de los datos, información, estudios y lecciones esenciales, condiciones de trabajo y riesgos profesionales, sobre la sector en su conjunto, y en el caso particular de la "logística urbana". Un artículo, dedicado a los almacenes automáticos, hace balance de la actualidad y de las principales novedades desde el punto de vista de la prevención. Una entrevista con el director del centro de excelencia logística de Hauts-de-France ilustra el apoyo brindado a las empresas, particularmente en términos de capacitación y concienciación sobre riesgos. Además, la pandemia de Covid-19 ha tenido consecuencias significativas en las condiciones de trabajo en los sectores del transporte de mercancías por carretera (TRM) y la logística; de él se han extraído las primeras lecciones, tanto por parte de los actores del sector como del INRS (Institut National de Recherche et de Sécurité).

VILLENA HUERTA, Krupskaya. *Protección de los datos personales e intimidad de las personas trabajadoras: problemática ante el uso de TIC en el trabajo y perspectivas para una defensa efectiva* [en línea]. Tesis doctoral. José Ignacio Cubero Marcos, dir. Leioa: Universidad del País Vasco, 2022. 453 p. [Consulta: 12.08.2022]. Políticas públicas para la prevención - Trabajo con ordenador.

MEDICINA DEL TRABAJO

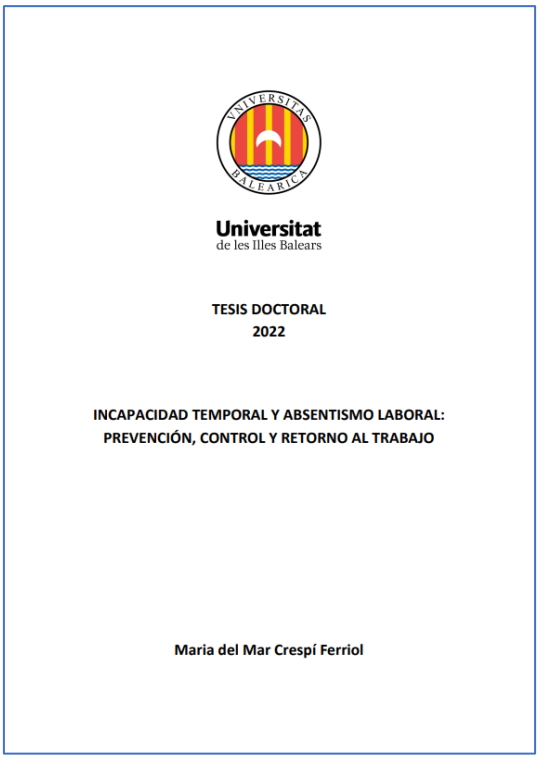
Universitat
de les Illes Balears

TESIS DOCTORAL
2022

INCAPACIDAD TEMPORAL Y ABSENTISMO LABORAL:
PREVENCIÓN, CONTROL Y RETORNO AL TRABAJO

Maria del Mar Crespí Ferriol

CRESPÍ FERRIOL, Maria del Mar. *Incapacidad temporal y absentismo laboral: prevención, control y retorno al trabajo* [en línea]. Tesis doctoral. Erik Monreal Bringsvaerd, dir. Palma: Universitat de les Illes Balears, 2022. 431 p. [Consulta: 05.07.2021]. Economía de la prevención - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Organización del trabajo - Políticas públicas para la prevención - Vigilancia de la salud.

GUPTA, Nidhi; BJERREGAARD, Søren Skotte; YANG, Liyun; FORSMAN Mikael; RASMUSSEN, Charlotte Lund; RASMUSSEN, Charlotte Diana Nørregaard; CLAYS, Els; HOLTERMANN, Andreas. Does occupational forward bending of the back increase long-term sickness absence risk?: a 4-year prospective register-based study using device-measured compositional data analysis. *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health* [en línea]. 2022. 12 p. [Consulta: 29.07.2022]. ISSN: 1795-990X. DOI: 10.5271/sjweh.4047. Trastornos musculoesqueléticos. Objetivo: La flexión hacia adelante de la espalda es común en muchos trabajos y un factor de riesgo de ausencia por enfermedad. Sin embargo, este conocimiento se basa en la flexión hacia adelante auto informada que generalmente es imprecisa. Por lo tanto, nuestro objetivo fue investigar la relación dosis-respuesta entre la flexión hacia adelante medida por el dispositivo en el trabajo y el riesgo prospectivo de ausencia por enfermedad a largo plazo (LTSA) basado en el registro. Métodos: Al inicio del estudio, 944 trabajadores (93 % de trabajos manuales) usaron acelerómetros en la parte superior de la espalda y el muslo durante 1 a 6 días laborales para medir el tiempo de trabajo con flexión hacia adelante (>30˚ y >60˚) y posiciones corporales. El primer evento de LTSA (≥6 semanas consecutivas) durante un seguimiento de 4 años se recuperó de un registro nacional. Se utilizaron análisis de riesgos proporcionales de Cox compositivos para modelar la asociación entre el tiempo de trabajo con flexión de la espalda hacia adelante en una posición corporal erguida y LTSA ajustado por edad, sexo, índice de masa corporal (IMC), levantamiento/carga ocupacional, tipo de trabajo y, en un escalón adicional, para la actividad física (AF) en el tiempo libre en días laborables. Resultados: Durante un tiempo de trabajo medio de 457 minutos/día, los trabajadores dedicaron en promedio 40 y 10 minutos a inclinarse hacia delante >30˚ y >60˚ en posición erguida, respectivamente. Cinco minutos más de flexión hacia adelante >30˚ y >60˚ en el trabajo se asociaron con un 4 % [intervalo de confianza (IC) del 95 %: 1,01–1,07] y un 8 % (IC del 95 %: 1,01–1,16) más alto en el riesgo de LTSA, respectivamente. El ajuste por actividad física en el tiempo libre no influyó en los resultados. Conclusión: Encontramos una asociación dosis-respuesta entre la flexión de la espalda hacia adelante medida por el dispositivo y el riesgo prospectivo de LTSA. Este conocimiento puede integrarse en los métodos factibles disponibles para medir la flexión hacia adelante de la espalda para mejorar la evaluación y prevención de riesgos en el lugar de trabajo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Alteradores endocrinos. Identificar para evaluar y controlar* [en línea]. Madrid: INSST, 2022. 58 p. [Consulta: 13.06.2022]. NIPO: 118-22-033-5. Agentes químicos - Causadas por agentes carcinogénicos - Causadas por agentes químicos - Productos químicos. clasificación y etiquetado (REACH, CLP) - Evaluación de riesgos - Políticas públicas para la prevención.

MODENESE, Alberto; LONEY, Tom; ROCHOLL, Marc; SYMANZIK, Cara; GOBBA, Fabriziomaria; JOHN, Swen Malte; STRAIF, Kurt, et al. Protocol for a Systematic Review on the Effectiveness of Interventions to Reduce Exposure to Occupational Solar UltraViolet Radiation (UVR) Among Outdoor Workers. *Frontiers in Public Health* [en línea]. 2021, 9, 7 p. [Consulta 22.07.2022]. ISSN: 2296-2565. DOI: 10.3389/fpubh.2021.756566/full. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos - Vigilancia de la salud. Antecedentes: la radiación solar ultravioleta (UVR) se considera la exposición cancerígena ocupacional más relevante en términos de la cantidad de trabajadores expuestos (es decir, trabajadores al aire libre) y los cánceres de piel inducidos por UVR se encuentran entre los tipos más frecuentes de cánceres ocupacionales en todo el mundo. Esta revisión tiene como objetivo recopilar y evaluar todas las intervenciones preventivas disponibles realizadas en trabajadores al aire libre para reducir el riesgo relacionado con la RUV solar, con el objetivo final de reducir la carga de cánceres de piel ocupacionales para los trabajadores al aire libre. Métodos: Buscaremos en las siguientes bases de datos investigaciones originales revisadas por pares publicadas: MEDLINE (a través de PubMed), Scopus y EMBASE. Incluiremos solo estudios de intervención, tanto aleatorizados como no aleatorizados, con un grupo de comparación adecuado, por lo que se excluirán los estudios

transversales, así como los informes de casos/series, revisiones y cartas/comentarios. La revisión sistemática se adherirá a las directrices "Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses" (PRISMA) para informar revisiones sistemáticas. Después de la búsqueda bibliográfica, los estudios que se incluirán serán revisados de forma independiente por dos autores, primero en función del título y el resumen, y luego en función del texto completo, de acuerdo con los criterios de inclusión. Los conflictos serán resueltos por un tercer Autor. Dos autores extraerán de forma independiente los datos requeridos de los estudios incluidos y realizarán una evaluación de la calidad de acuerdo con el dominio relevante para la evaluación del riesgo de sesgo propuesto por el grupo de colaboración Cochrane. En caso de homogeneidad suficiente de las intervenciones y los resultados evaluados, los resultados de los subgrupos de estudios se agruparán en un metaanálisis. Discusión: Siguiendo los principios para la evaluación de intervenciones para la prevención del cáncer establecidos por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, esta revisión sistemática investigará la efectividad de las intervenciones y, en consecuencia, proporcionará indicaciones confiables para la reducción real de la incidencia de cáncer de piel en trabajadores al aire libre.

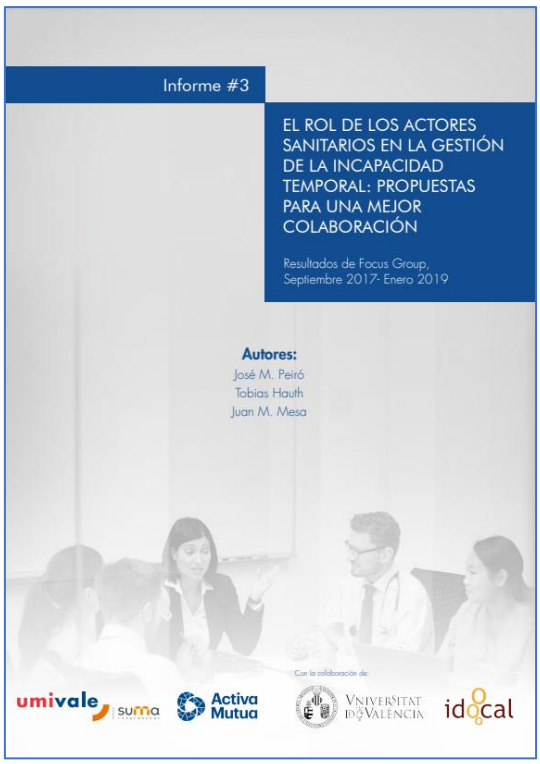

PEYRÓ, José María; HAUTH, Tobías; MESA, Juan Miguel. *El rol de los actores sanitarios en la gestión de la incapacidad temporal: propuestas para una mejor colaboración* [en línea]. Valencia: Umivale, 2022. 59 p. [Consulta: 13.06.2022]. Economía de la prevención - Medicina del trabajo. Uno de los objetivos de la presente investigación es iluminar las posibles razones de ese aumento de la Incapacidad Temporal (IT), concurrente con la salida de la crisis económica en España y explorar las vías de mejora a través de la consideración de los puntos de vista de distintos actores relevantes y grupos de interés. Con ello, se persigue además contribuir al entendimiento de las diferentes interpretaciones y posiciones sobre este fenómeno de esos distintos grupos y a la comunicación constructiva y fructífera entre ellos. Para llevar adelante este trabajo se invitó a 79 participantes en 11 mesas redondas o focus group. En esas mesas redondas, coordinadas por el equipo investigador, se abordaron, con una metodología de discusión semi-estructurada, las diversas temáticas relevantes para la cuestión investigada. Antes de iniciar cada focus group, el coordinador de la sesión informó sobre el objetivo del estudio y el procedimiento de trabajo durante la sesión, solicitando el consentimiento informado de los participantes y la autorización para la grabación en audio de la misma. Una vez anonimizadas las intervenciones, se han analizado los contenidos mediante el programa de análisis de datos NVivo, que permite realizar por una parte un análisis cuantitativo de las aportaciones sobre los diferentes temas por los distintos grupos de participantes, y por otra el análisis cualitativo de las aportaciones y argumentaciones realizadas durante las sesiones.

RATTIA-RIVAS, Cesar Enrique; MARTINEZ-AGUIRRE, Sergio; AFFINITO, Marianna; Lonighi, Sherry Sue; MAQUEDA, Jerónimo. Silicosis en trabajadores expuestos a conglomerados de cuarzo. *Medicina y Seguridad del Trabajo* [en línea]. 2022, 68. 266. 11-24. [Consulta 25.07.2022]. ISSN: 1989-7790. DOI: 10.4321/s0465-546x2022000100002. Riesgos químicos – Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos - Vigilancia de la salud. Introducción: la silicosis, enfermedad crónica, causada por la inhalación de polvo de sílice cristalina, sigue siendo un problema de salud laboral vigente. El objetivo de la investigación consistió en estimar el riesgo de silicosis complicada y/o acelerada en trabajadores expuestos a polvo de sílice de conglomerados de cuarzo frente al riesgo de los trabajadores expuestos a roca ornamental. Método: se desarrolló un estudio analítico de casos y controles prevalentes en trabajadores cuya vigilancia de la salud se realizó en el instituto Nacional de Silicosis (España), entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2018 (N = 90). El valor de la significación de todos los contrastes de hipótesis realizados fue $\alpha = 0,05$. Resultados: se determinó mayor riesgo de silicosis complicada en los trabajadores expuestos a polvo de sílice proveniente del uso de conglomerados de cuarzo mediante el cálculo de Chi cuadrado, con un total de 7 casos (46,67%) de silicosis complicada ($p = 0,046$). Conclusiones: existe mayor riesgo de silicosis complicada en los trabajadores expuestos a polvo de sílice proveniente del uso de conglomerados de cuarzo frente a los expuestos a polvo de sílice de roca ornamental. No se observó relación entre el riesgo de desarrollar silicosis acelerada y la exposición a conglomerados de cuarzo en la muestra analizada.

STANHOPE, Jessica; COOK, Angus; PISANIELLO, Dino; WEINSTEIN, Philip. Musculoskeletal Symptoms in Professional Musicians: do Self-employed and Employer-employed Musicians Differ? *Annals of Work Exposures and Health* [en

línea]. 2022, 20, 20. 1-14. [Consulta: 06.07.2022]. ISSN: 2398-7316. DOI: 10.1093/annweh/wxac046. Estrés - Trastornos musculoesqueléticos - Actividades musicales.

SECTORES DE ACTIVIDAD ESPECÍFICOS

Actividades musicales

FRANCIA. Ministère du travail, du plein emploi et de l'insertion. *L'audition: un capital à préserver* [en línea]. Paris: Ministère du travail, du plein emploi et de l'insertion, 2022. 66 p. [Consulta: 22.06.2022]. Políticas públicas para la prevención - Ruido - Actividades musicales.

STANHOPE, Jessica; COOK, Angus; PISANIELLO, Dino; WEINSTEIN, Philip. Musculoskeletal Symptoms in Professional Musicians: do Self-employed and Employer-employed Musicians Differ? *Annals of Work Exposures and Health* [en línea]. 2022, 20, 20. 1-14. [Consulta: 06.07.2022]. ISSN: 2398-7316. DOI: 10.1093/annweh/wxac046. Estrés - Trastornos musculoesqueléticos - Actividades musicales.

Educación

ESTRADA MUÑOZ, Carla Andrea. *Estrés asociado al uso de tecnologías de la información y comunicación en trabajadores y trabajadoras de instituciones educativas* [en línea]. Tesis doctoral. Joan Boada Grau, Alejandro Vega Muñoz, dir. Barcelona: Universitat Rovira i Virgili, 2022. 176 p. [Consulta: 18.07.2022]. Educación - Estrés - Organización del trabajo - Psicosociología - síndrome de quemarse por el trabajo o burnout - Trabajo con ordenador – Teletrabajo.

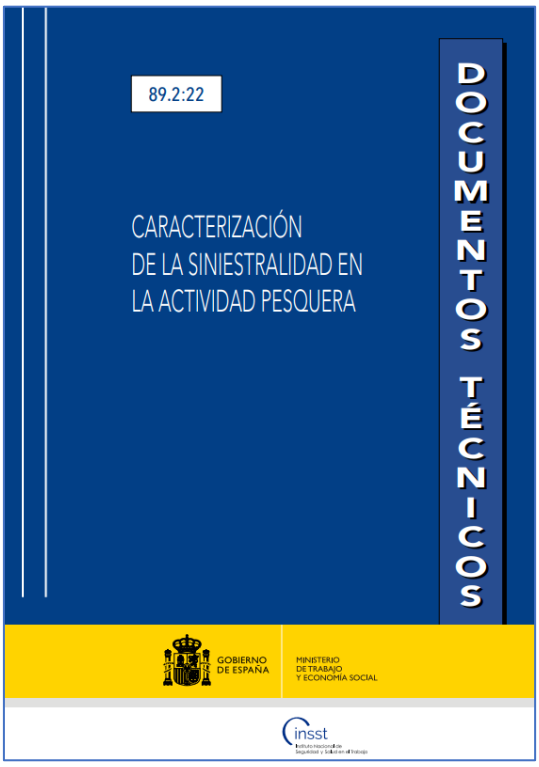

Pesca y otras actividades marítimas

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Caracterización de la siniestralidad en la actividad pesquero* [en línea]. Madrid: INSST, 2022. 58 p. [Consulta: 15.06.2022]. NIPO: 118-22-031-4. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Pesca y otras actividades marítimas.

Sanidad y servicios sociosanitarios

ALLISTER, Rosie. *Suicide postvention guidance for veterinary workplaces* [en línea]. Londres: Vetlife, 2022. 20 p. [Consulta: 22.06.2022]. Estrés - Sanidad y servicios sociosanitarios.

ANTUÑA EGOCHEAGA, A.; QUEREJETA MARRA, A.; FRANCO VIDAL, A.; PEÑA GARCÍA, A.; GARCÍA MILLA, MP. Accidente de trabajo por infección por Covid-19 en trabajadores sanitarios y socio-sanitarios en Asturias. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo* [en línea]. 2022. 31, 1. 10 p. [Consulta: 12.07.2022]. ISSN 1132-6255. Accidentes laborales - PRL COVID-19 - Sanidad y servicios sociosanitarios.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Diferencias salariales entre hombres y mujeres en el sector sanitario y asistencial: un análisis global en la era de la COVID-19* [en línea]. Ginebra: OIT, 2022. 160 p. [Consulta: 26.07.2022]. ISBN: 978-92-2-037346-0. Prevención y género - Sanidad y servicios sociosanitarios - PRL COVID-19.

ROIG-GRAU, Isabel; FORNÉS-OLLÉ, Berta; RODRIGUEZ ROIG, Ramon; DELGADO-JUNCADELLA, Anna; GONZÁLEZ-VALERO, Joan Antón; RODRÍGUEZ-MARTÍN, Irene. Burnout en profesionales de atención primaria en la Cataluña Central. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [en línea]. 2022, 25, 2, 86-100. [Consulta 14.07.2022]. ISSN:

1578-2549. DOI: 10.12961/aprl.2022.25.02.02. Estrés - Sanidad y servicios sociosanitarios - Síndrome de quemarse por el trabajo o burnout.

Transporte

VERETOUT, Éric. Secteur logistique : renforcer la prévention face aux défis de la modernité. *Hygiène & sécurité du travail* [en línea]. 2022. 267. 35 p. [Consulta: 18.07.2022]. ISSN: 1762-8148. Condiciones de trabajo – Transporte-PRL COVID-19.

Otros sectores de actividad

COMITO, Lauren; ZABRISKIE, Christian. *The Urban Library Trauma Study: final report* [en línea]. Brooklyn (Nueva York) : Urban Librarians Unite, 2022. 61 p. [Consulta: 22.07.2022]. ISBN 979-8-218-02016-3. Acoso laboral o mobbing - Condiciones de trabajo - Drogas en el ámbito laboral - Estrés - Otros sectores de actividad Síndrome de quemarse por el trabajo o burnout.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA. *Informe de siniestralidad laboral 2021* [en línea]. Madrid: Feique, 2022. 29 p. [Consulta: 15.06.2022]. NIPO: 118-22-033-5. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Otros sectores de actividad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (España). *Informe de siniestralidad en el Sector del Metal* [en línea]. Madrid: INSST, 2022. 88 p. [Consulta: 15.06.2022]. NIPO: 118-22-034-0. Accidentes laborales - Estado general de la salud y la seguridad en el trabajo - Otros sectores de actividad.

SECTORES DE POBLACIÓN ESPECÍFICOS

Embarazo y lactancia

CARRIZOSA-PRIETO, Esther. Sickness absence, medical and workplace conditions during pregnancy in a cohort of healthcare workers. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* [en línea]. 2022, 25, 2, 101-118. [Consulta 18.07.2022]. ISSN: 1578-2549. DOI:10.12961/aprl.2022.25.02.03. Condiciones de trabajo - Embarazo y lactancia - Sanidad y servicios sociosanitarios - Trastornos musculoesqueléticos.

Trabajadores y trabajadoras mayores

INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES. *Gestión de la edad y prevención de riesgos laborales* [en línea]. Barakaldo: OSALAN Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, 2022. 297 p. [Consulta: 21.07.2022]. ISBN: 978-84-19165-05-3. Ergonomía - Organización del trabajo - Vigilancia de la salud - Psicosociología - Trabajadores y trabajadoras mayores.

NOVEDADES LEGALES

NORMATIVA EUROPEA (DOCE)

Núm. 176, de 1 de julio de 2022.

Decisión de Ejecución (UE) 2022/1095 de la Comisión, de 29 de junio de 2022, por la que se modifica la Directiva 2008/68/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas, para autorizar determinadas excepciones nacionales [notificada con el número C(2022) 4302] (1) https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.176.01.0033.01.SPA&toc=OJ:L:2022:176:TOC

Num. 180, 6 de julio de 2022.

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1157 de la Comisión de 4 de julio de 2022 por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2014/90/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos de diseño, construcción y rendimiento y a las normas de ensayo para los equipos marinos, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1158 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE) https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2022/1157/oj

Num. 182, 7 de julio de 2022.

Decisión del Comité mixto del EEE n.o 41/2022, de 23 de febrero de 2022, por la que se modifican el anexo V (Libre circulación de trabajadores) y el anexo VIII (Derecho de establecimiento) del Acuerdo EEE [2022/1109] al Acuerdo EEE [2022/1113] https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L:2022:182:TOC

Decisión del Comité Mixto del EEE n.o 46/2022, de 18 de marzo de 2022, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE [2022/1114] al del Acuerdo EEE [2022/1116] https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L:2022:182:TOC

Num. 183, 8 de julio de 2022.

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1174 de la Comisión, de 7 de julio de 2022, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998 en lo que respecta a determinadas medidas detalladas para la aplicación de las normas básicas comunes de seguridad aérea (1). https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_.2022.183.01.0035.01.SPA&toc=OJ%3AL%3A2022%3A183%3ATOC

Num. 184, 11 de julio de 2022.

Reglamento Delegado (UE) 2022/1180 de la Comisión de 11 de enero de 2022 por el que se corrige la Directiva 2009/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las reglas y normas de seguridad aplicables a los buques de pasaje. http://data.europa.eu/eli/reg_del/2022/1180/oj

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1185 de la Comisión de 8 de julio de 2022 por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «Contec Hydrogen Peroxide Biocidal Product Family» http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2022/1185/oj

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1186 de la Comisión de 8 de julio de 2022 por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «L+R Propanol PT1 Family» http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2022/1186/oj

Num. 215, 18 de agosto de 2022.

Reglamento (UE) 2022/1406 de la Comisión, de 3 de agosto de 2022, por el que se modifican los

anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.o 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo

que respecta a los límites máximos de residuos de metoxifenozida, propoxur, espinosad y tiram

en determinados productos (1) https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.215.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2022:215:TOC

Num. 217, 22 de agosto de 2022.

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1412 de la Comisión, de 19 de agosto de 2022, relativo a la

autorización del aceite esencial de ylang ylang procedente de Cananga odorata (Lam) Hook f. &

Thomson como aditivo en piensos para todas las especies animales (1) https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.217.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2022:217:TOC

Num. 218, 23 de agosto de 2022.

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1417 de la Comisión, de 22 de agosto de 2022, relativo a la autorización de un preparado de Lactobacillus acidophilus CECT 4529 como aditivo en piensos para todas las especies y categorías de aves de corral, excepto las gallinas ponedoras y los pollos de engorde, y para aves ornamentales, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2275 (titular de la autorización: Centro Sperimentale del Latte S.r.l.) (1) https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.218.01.0003.01.SPA&toc=OJ:L:2022:218:TOC

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1418 de la Comisión, de 22 de agosto de 2022, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 en lo que respecta al control de las triquinas relacionado con el despiece de las canales y a los métodos analíticos alternativos (1) https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.218.01.0007.01.SPA&toc=OJ:L:2022:218:TOC

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1419 de la Comisión, de 22 de agosto de 2022, relativo a la autorización del aceite esencial de hoja de buchú producido a partir de Agathosma betulina (P.J. Bergius) Pillans como aditivo en los piensos para todas las especies animales (1) https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.218.01.0012.01.SPA&toc=OJ:L:2022:218:TOC

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1420 de la Comisión, de 22 de agosto de 2022, relativo a la autorización del ácido L-glutámico y del glutamato monosódico producidos por Corynebacterium glutamicum NITE BP-01681 como aditivos en los piensos para todas las especies animales (1) https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.218.01.0017.01.SPA&toc=OJ:L:2022:218:TOC

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1421 de la Comisión, de 22 de agosto de 2022, relativo a laautorización de aceite esencial de naranja prensado, aceite esencial de naranja destilado yaceites de naranja concentrados de Citrus sinensis (L.) Osbeck como aditivos para piensos destinados a todas las especies animales (1) https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.218.01.0027.01.SPA&toc=OJ:L:2022:218:TOC

Num. 222, 26 de agosto de 2022.

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1423 de la Comisión, de 22 de julio de 2022, por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «Hydrogen Peroxide Family 1» (1) https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.222.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2022:222:TOC

Num. 225-226, 31 d'agost de 2022.

Reglamento (UE) 2022/1435 de la Comisión, de 26 de agosto de 2022, por el que se modifican los anexos II y IV del Reglamento (CE) n.o 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de carbonato ácido de potasio, carbonato cálcico, ciprodinilo y dióxido de carbono en determinados productos (1) https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/AUTO/?uri=uriserv:OJ.L_.2022.224.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2022:224:TOC

NORMATIVA ESPAÑOLA (BOE)

Núm. 161, de 6 de julio de 2022.

Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-11132

Núm. 165, de 11 de julio de 2022.

Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de junio de 2022 como normas españolas. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11484

Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2022. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11485

Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de junio de 2022. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11486

Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de junio de 2022. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11487

Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de junio de 2022. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11488

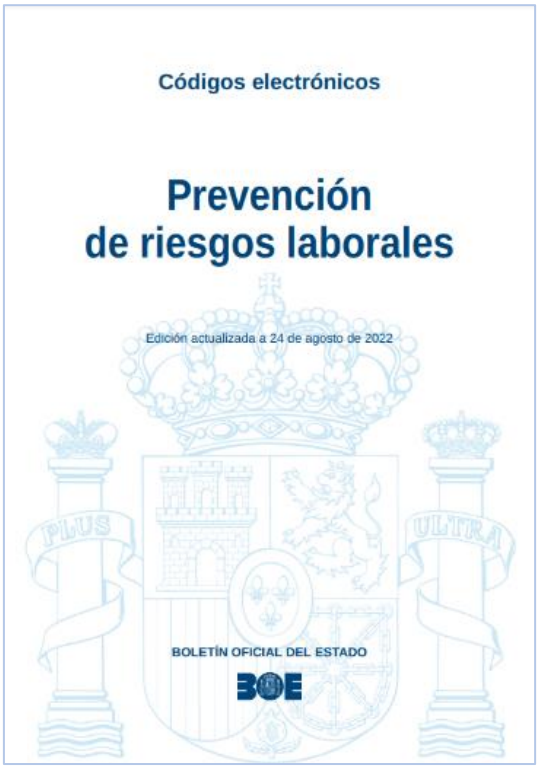

Núm. 167, de 13 de julio de 2022.

Resolución de 14 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal del sector de industrias cárnicas. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11622

Resolución de 27 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de ámbito estatal de jardinería 2021-2024. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11623

Núm. 168, de 14 de julio de 2022.

Resolución de 30 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican los Acuerdos de prórroga y revisión salarial para el año 2022 del Convenio colectivo del ciclo de comercio de papel y artes gráficas. https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11699

Núm. 170, de 16 de julio de 2022.

Resolución de 13 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 14 de junio de 2022, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal del sector de industrias cárnicas. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11825

Núm. 171, de 18 de julio de 2022.

Resolución de 4 de julio de 2022, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se modifican los modelos del Anexo y otras cuestiones de la Resolución de 3 de agosto de 2021, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11948

Núm. 172, de 19 de julio de 2022.

Orden ISM/676/2022, de 15 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas para la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes en el ámbito de la gestión colectiva de la contratación en origen. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-12000

Núm. 173, de 20 de julio de 2022.

Real Decreto 587/2022, de 19 de julio, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad marítima. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-12013

Núm. 174, de 21 de julio de 2022.

Resolución de 19 de mayo de 2022, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización sobre los procedimientos de gestión y control relativos a los recargos aplicados por la falta de adopción de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, ejercicio 2016. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-12093

Núm. 177, de 25 de julio de 2022.

Resolución de 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de recuperación y reciclado de residuos y materias primas secundarias. https://www.boe.es/eli/es/res/2022/07/12/(7)

Núm. 181, de 29 de julio de 2022.

Resolución de 19 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio. https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-12726

Núm. 189, de 8 de agosto de 2022.

Resolución de 22 de julio de 2022, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que, en relación con la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas, se modifican los modelos del anexo de la Resolución de 4 de julio de 2022. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-13377

Núm. 190, de 9 de agosto de 2022.

Extracto de la Resolución de 4 de agosto de 2022, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones públicas para la ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores/as migrantes en el ámbito de la gestión colectiva de la contratación en origen. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2022-24758

Resolución de 1 de agosto de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de julio de 2022. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-13456

Núm. 208, de 30 de agosto de 2022.

Resolución de 25 de agosto de 2022, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de

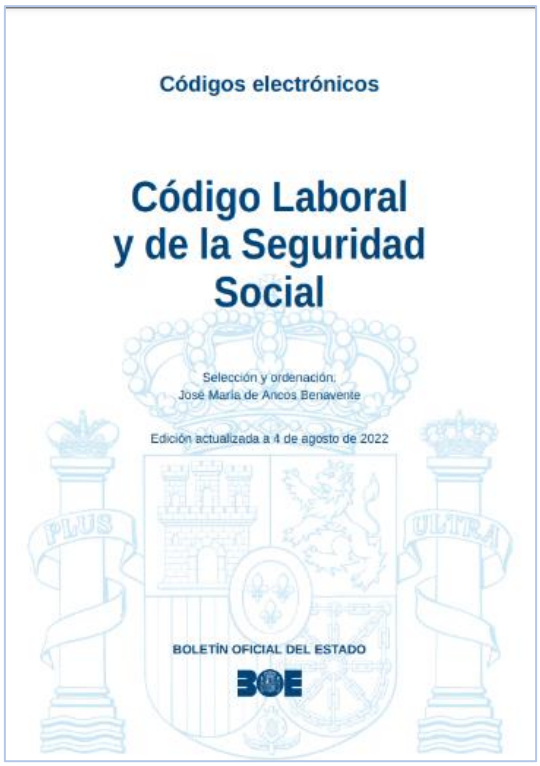

cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad. https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-14220

NORMATIVA VALENCIANA (DOGV)

Núm. 9374, de 4 de julio de 2022.

Empresa Municipal de Transports de València, SAU, Convocatòria del procés selectiu per a la cobertura d'un lloc de treball en infermeria del treball. [2022/5849] https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2022/5849&L=0

Núm. 9383, de 14 de julio de 2022.

RESOLUCIÓ 30 de juny de 2022, de la Presidència de l'Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT), per la qual es regula el procediment de concessió, l'any 2022, dels reconeixements als millors treballs fi de màster o de grau universitari o d'especialitat en Prevenció de Riscos Laborals de la Comunitat Valenciana, denominats «Premis al Coneixement en PRL». [2022/6578] https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2022/6578&L=0

Núm. 9400, de 8 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓ de 29 de juliol de 2022, de la directora general de Treball, Benestar i Seguretat Laboral, de concessió de les subvencions convocades per la Resolució de 2 de març de 2022, de la Direcció General de Treball, Benestar i Seguretat Laboral, per la qual es convoquen subvencions en matèria de col·laboració institucional, a través d'accions sectorials i intersectorials, mitjançant programes o actuacions en matèria de prevenció de riscos laborals a la Comunitat Valenciana per a l'exercici 2022. [2022/7448] https://dogv.gva.es/va/resultat-dogv?signatura=2022/7448&L=1

Núm. 9405, de 16 de agosto de 2022.

Valenciana d'Aprofitament Energètic de Residus, SA (VAERSA). Convocatòria per a la constitució de tres borses de treball d'urgent necessitat per a efectuar la contractació laboral temporal o la cobertura futura de vacants provisionals de tècniques i tècnics de recursos humans, coordinadores i coordinadors de seguretat i salut; i operadores i operadors tècnics informàtics. [2022/7549] https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2022/7549&L=0

Núm. 9408, de 19 de agosto de 2022.

Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública. ACORD de 5 d'agost de 2022, del Consell, pel qual es ratifica l'acord de la Mesa Sectorial de Funció Pública, per al desenvolupament de l'oferta d'ocupació pública per a la reducció de la temporalitat en l'ocupació pública que aprova el Decret 69/2022, de 27 de maig, del Consell. [2022/7677] https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2022/7677&L=0

Núm. 9411, de 24 de agosto de 2022.

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2022, de la dirección general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se convocan ayudas destinadas al establecimiento de incentivos a la reducción de la jornada laboral a cuatro días o treinta y dos horas semanales y a la mejora de la productividad en las empresas con centros de trabajo ubicados en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2022. [2022/7734] https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2022/7734&L=1

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Extracto de la Resolución de 2 de agosto de 2022, de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se convocan subvenciones destinadas al establecimiento de incentivos a la reducción de la jornada laboral a cuatro días o treinta y dos horas semanales y a la mejora de la productividad en las empresas con centros de trabajo ubicados en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2022. [2022/7740] https://dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2022/7740&L=1

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
insst
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Normativa de Prevención de Riesgos Laborales

Recopilación de la legislación vigente española facilitando la aplicación de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, al aglutinar en un mismo espacio toda la normativa preventiva junto con documentación del INSST tales como guías técnicas, directrices, notas técnicas de prevención, entre otras, así como información complementaria de interés de otros organismos competentes en prevención.

Actividades mineras	Equipos de protección individual	Sector agrario
Agentes biológicos	Equipos de trabajo	Sector de la construcción
Agentes cancerígenos	Incendios	Sector industrial
Agentes químicos	Lugares de trabajo	Sector marítimo pesquero
Ambiente térmico	Manipulación manual de cargas	Sector servicios
Amianto	Obras de construcción	Seguridad química
Atmósferas explosivas	Pantallas de visualización	Señalización
Buques de pesca	PYMES	Servicios de prevención
Campos electromagnéticos	Radiaciones	Subcontratación en el sector de la construcción
Coordinación de actividades empresariales	Riesgo eléctrico	Tiempo de trabajo
COVID-19	Riesgos ergonómicos	Vibraciones
Empresas de trabajo temporal	Riesgos psicosociales	Vigilancia de la salud
	Ruido	

NORMAS TÉCNICAS

NORMAS TÉCNICAS APROBADAS RECIENTEMENTE

UNE-EN 15276-2:2022. **Sistemas fijos de lucha contra incendios**. Sistemas de extinción por aerosoles condensados. Parte 2: Diseño, instalación y mantenimiento. 2022-07-06 https://www.en.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0068705

UNE-EN ISO 18527-1:2022 (RATIFICADA). Protectores oculares y faciales para uso deportivo. Parte 1: Requisitos para las gafas de seguridad para el esquí alpino y el snowboard (ISO 18527-1:2021) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en julio de 2022.) 2022-07-01 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=norma-une-en-iso-18527-1-2022-n0069790

UNE-EN ISO 9241-20:2022. Ergonomía de la interacción persona-sistema. Parte 20: Enfoque ergonómico de la accesibilidad dentro de la serie ISO 9241. (ISO 9241-20:2021).2022-07-13. https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0069953

UNE-EN 1366-11:2019+A1:2022. **Ensayos de resistencia al fuego de instalaciones de servicio.** Parte 11: Sistemas protectores contra incendios para sistemas de cables y componentes asociados. 2022-07-13. https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0069935

UNE-EN 17199-2:2022. Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la capacidad de emisión de polvo de los materiales a granel que contienen o emiten nano-objetos, agregados y aglomerados (NOAA) u otras partículas respirables. Parte 2: Método de tambor giratorio. 2022-07-13 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0069947

UNE-EN 17199-3:2022. **Exposición en el lugar de trabajo**. Medición de la capacidad de emisión de polvo de los materiales a granel que contienen o emiten nano-objetos, agregados y aglomerados (NOAA) u otras partículas respirables. Parte 3: Método de caída continua. 2022-07-13 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0069948

UNE-EN 17199-4:2022. Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la capacidad de emisión de polvo de los materiales a granel que contienen o emiten nano-objetos, agregados y aglomerados (NOAA) u otras partículas respirables**.** Parte 4: Método de tambor giratorio pequeño. 2022-07-13 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0069949

UNE-EN ISO 19085-16:2022. Máquinas para trabajar la madera. Seguridad. Parte 16: Sierras de cinta de mesa y sierras de cinta para hacer tablas. (ISO 19085-16:2021). 2022-07-20 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0069992

UNE-EN 14583:2022 Exposición en el lugar de trabajo. Equipos para el muestro volumétrico de bioaerosoles. Requisitos generales de uso y evaluación del rendimiento. 2022-07-27 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0070054

UNE-EN 14583:2022 Exposición en el lugar de trabajo. Equipos para el muestro volumétrico de bioaerosoles. Requisitos generales de uso y evaluación del rendimiento. 2022-07-27 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0070054

UNE-EN 17199-5:2022 Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la capacidad de emisión de polvo de los materiales a granel que contienen o emiten nano-objetos, agregados y aglomerados (NOAA) u otras partículas respirables. Parte 5: Método con agitador Vortex. 2022-07-27 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0070045

UNE-EN 12353:2022 Antisépticos y desinfectantes químicos. Conservación de los organismos de ensayo utilizados para la determinación de la actividad bactericida (incluida la Legionella), micobactericida, esporicida, fungicida y virucida (incluidos bacteriófagos). 2022-07-27 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0070041

UNE-EN IEC 63000:2022 Documentación técnica para la **evaluación de los productos eléctricos y electrónicos con respecto a la restricción de sustancias peligrosas**. 2022-07-27 https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0070047

NORMAS TÉCNICAS CORREGIDAS RECIENTEMENTE

-

COMITÉS TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN DE INTERÉS

- CTN 22 Minería y explosivos
- CTN 23 Seguridad contra incendios
- CTN 58 Maquinaria de elevación y transporte
- CTN 62 Bienes de equipo industriales y equipos a presión
- CTN 73 Energía nuclear, tecnologías nucleares y protección radiológica
- CTN 81 Seguridad y salud en el trabajo
- CTN 109 Seguridad en el almacenamiento, manipulación y procesos con productos químicos
- CTN 115 Maquinaria para la construcción, obra civil y edificación
- CTN 192 Inspección reglamentaria
- CTN 204 Seguridad eléctrica

EL INVASSAT PUBLICA…

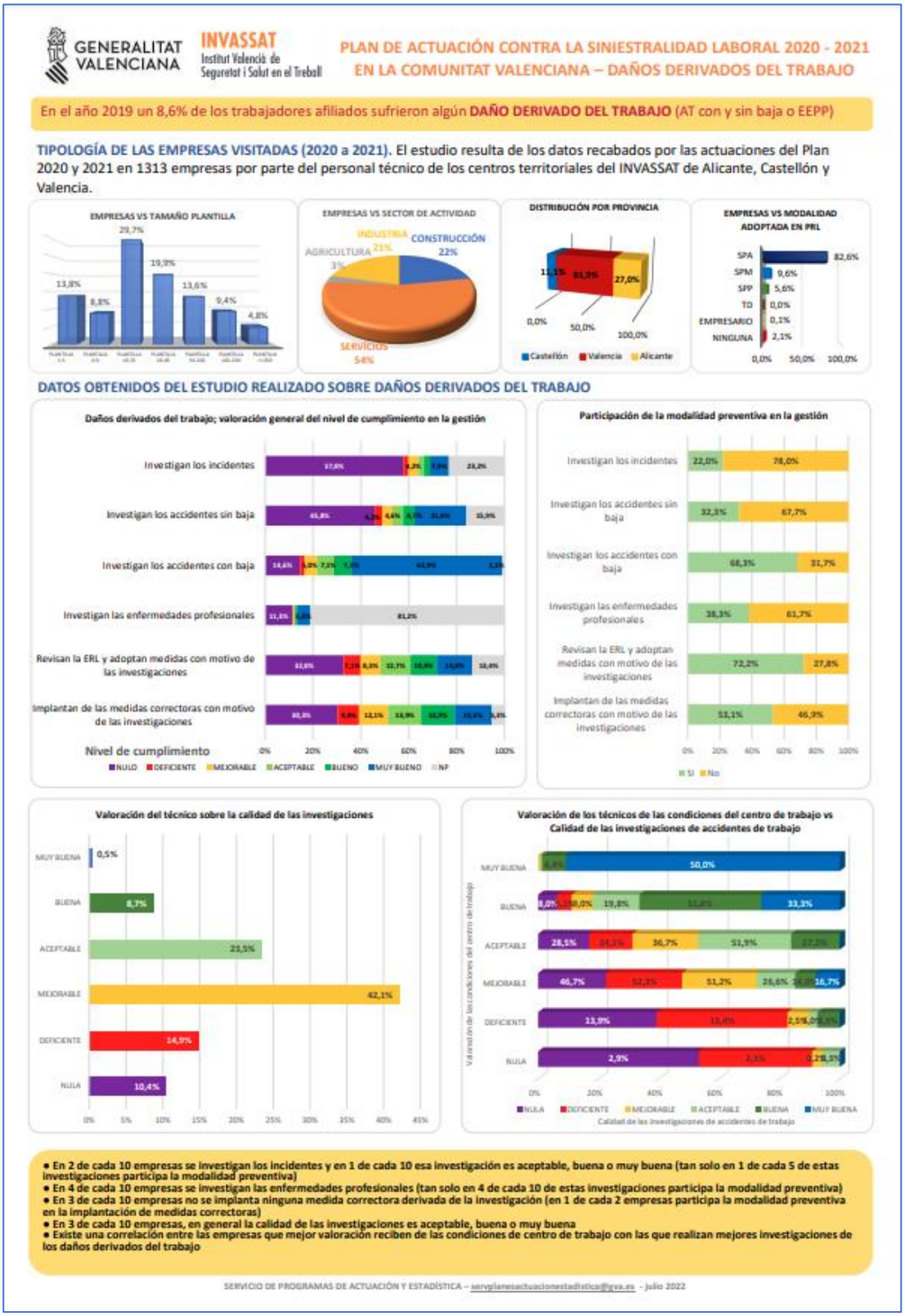

GENERALITAT VALENCIANA — INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL 2020 - 2021 EN LA COMUNITAT VALENCIANA – DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO

En el año 2019 un 8,6% de los trabajadores afiliados sufrieron algún **DAÑO DERIVADO DEL TRABAJO** (AT con y sin baja o EEPP)

TIPOLOGÍA DE LAS EMPRESAS VISITADAS (2020 a 2021). El estudio resulta de los datos recabados por las actuaciones del Plan 2020 y 2021 en 1313 empresas por parte del personal técnico de los centros territoriales del INVASSAT de Alicante, Castellón y Valencia.

DATOS OBTENIDOS DEL ESTUDIO REALIZADO SOBRE DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO

- En 2 de cada 10 empresas se investigan los incidentes y en 1 de cada 10 esa investigación es aceptable, buena o muy buena (tan solo en 1 de cada 5 de estas investigaciones participa la modalidad preventiva)
- En 4 de cada 10 empresas se investigan las enfermedades profesionales (tan solo en 4 de cada 10 de estas investigaciones participa la modalidad preventiva)
- En 3 de cada 10 empresas no se implanta ninguna medida correctora derivada de la investigación (en 1 de cada 2 empresas participa la modalidad preventiva en la implantación de medidas correctoras)
- En 3 de cada 10 empresas, en general la calidad de las investigaciones es aceptable, buena o muy buena
- Existe una correlación entre las empresas que mejor valoración reciben de las condiciones de centro de trabajo con las que realizan mejores investigaciones de los daños derivados del trabajo

SERVICIO DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN Y ESTADÍSTICA – servplanesactuacionesestadistica@gva.es - Julio 2022

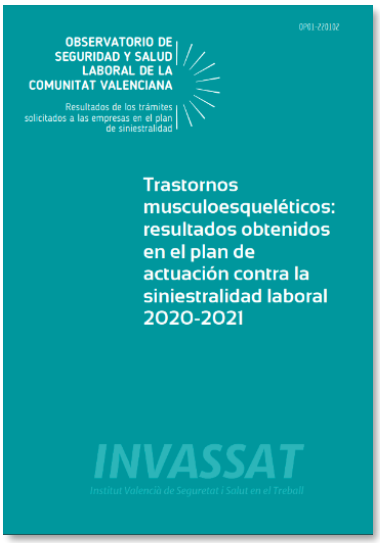	
INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT). Trastornos musculoesqueléticos: resultados obtenidos en el plande actuación contra la siniestralidadlaboral 2020-2021 [enlínea]. Jorge Cervera Boada,José Ignacio Villarroya Bayarri, Miguel Poquet Peiró, coaut. Burjassot:INVASSAT, 2022. 34 p. [Consulta: 25.08.2022]. (OP01-220102)	INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT). Plan de actuación contra la siniestralidad laboral 2021: resultados del trámite Informe de Actividades Preventivas de la Empresa (IAPE) [en línea]. Jorge Cervera Boada, José Ignacio Villarroya Bayarri, Miguel Poquet Peiró, coaut. Burjassot: INVASSAT, 2022. 19 p. [Consulta: 24.08.2022]. (OP01-220202)
	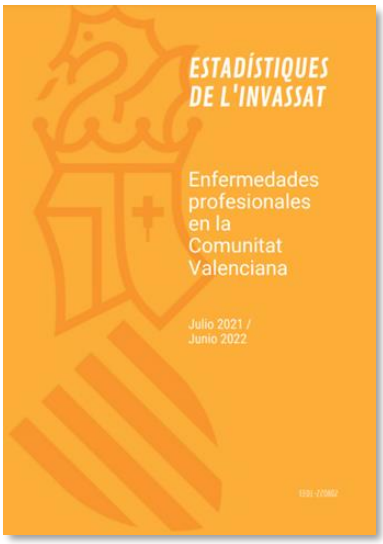
INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT). Estadísticas de enfermedades profesionales en la Comunitat Valenciana: junio 2021- mayo 2022 [en línea]. Jorge Cervera Boada, José Ignacio Villarroya Bayarri, Miguel Poquet Peiró, coaut. Burjassot: INVASSAT, 2022. 85 p. [Consulta: 24.08.2022]. (EE01-220702)	INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT). Estadísticas de enfermedades profesionales en la Comunitat Valenciana: julio 2021- junio 2022 [en línea]. Jorge Cervera Boada, José Ignacio Villarroya Bayarri, Miguel Poquet Peiró, coaut. Burjassot: INVASSAT, 2022. 85 p. [Consulta: 24.08.2022]. (EE01-220802)

INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT). Estadísticas de accidentes de trabajo en la Comunitat Valenciana: junio 2021-mayo 2022 [en línea]. Jorge Cervera Boada, José Ignacio Villarroya Bayarri, Miguel Poquet Peiró, coaut. Burjassot: INVASSAT, 2022. 75 p. [Consulta: 24.08.2022]. (EA01-220702)

INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT). Estadísticas de accidentes de trabajo en la Comunitat Valenciana: julio 2021-junio 2022 [en línea]. Jorge Cervera Boada, José Ignacio Villarroya Bayarri, Miguel Poquet Peiró, coaut. Burjassot: INVASSAT, 2022. 75 p. [Consulta: 24.08.2022]. (EA01-220802)

INSTITUT VALENCIÀ DESEGURETAT ISALUTEN EL TREBALL (INVASSAT). Datos de Siniestralidad Laboral en la Comunitat Valenciana y comparativa con el resto de España y otras Comunidades Autónomas : enero–mayo 2021/enero-mayo 2022 [enlínea]. Jorge Cervera Boada, José Ignacio Villarroya Bayarri, Miguel Poquet Peiró, aut. Burjassot: INVASSAT, 2022. 10 p.[Consulta: 25.08.2022]. (EA05-220402)

INSTITUT VALENCIÀ DESEGURETAT ISALUTEN EL TREBALL (INVASSAT). Datos de Siniestralidad Laboral en la Comunitat Valenciana y comparativa con el resto de España y otras Comunidades Autónomas : enero–junio 2021/enero-junio 2022 [enlínea]. Jorge Cervera Boada, José Ignacio Villarroya Bayarri, Miguel Poquet Peiró, aut. Burjassot: INVASSAT, 2022. 10 p.[Consulta: 25.08.2022]. (EA05-220502)

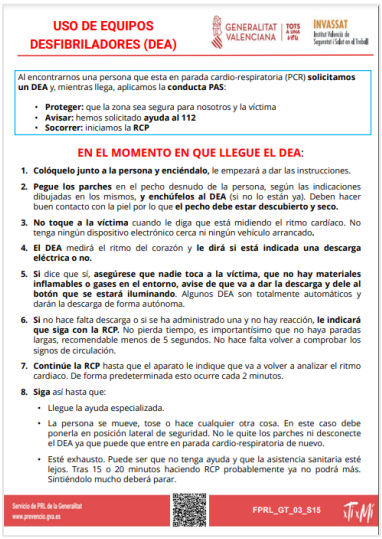

USO DE EQUIPOS DESFIBRILADORES (DEA)

GENERALITAT VALENCIANA | TOTS A UNA VEU | INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Al encontrarnos una persona que esta en parada cardio-respiratoria (PCR) **solicitamos un DEA** y, mientras llega, aplicamos la **conducta PAS**:

- **Proteger:** que la zona sea segura para nosotros y la víctima
- **Avisar:** hemos solicitado **ayuda al 112**
- **Socorrer:** iniciamos la **RCP**

EN EL MOMENTO EN QUE LLEGUE EL DEA:

1. **Colóquelo junto a la persona y enciéndalo,** le empezará a dar las instrucciones.
2. **Pegue los parches** en el pecho desnudo de la persona, según las indicaciones dibujadas en los mismos, **y enchúfelos al DEA** (si no lo están ya). Deben hacer buen contacto con la piel por lo que **el pecho debe estar descubierto y seco.**
3. **No toque a la víctima** cuando le diga que está midiendo el ritmo cardíaco. No tenga ningún dispositivo electrónico cerca ni ningún vehículo arrancado.
4. **El DEA** medirá el ritmo del corazón y **le dirá si está indicada una descarga eléctrica o no.**
5. **Si** dice que sí, **asegúrese que nadie toca a la víctima, que no hay materiales inflamables o gases en el entorno, avise de que va a dar la descarga y dele al botón que se estará iluminando.** Algunos DEA son totalmente automáticos y darán la descarga de forma autónoma.
6. **Si** no hace falta descarga o si se ha administrado una y no hay reacción, **le indicará que siga con la RCP.** No pierda tiempo, es importantísimo que no haya paradas largas, recomendable menos de 5 segundos. No hace falta volver a comprobar los signos de circulación.
7. **Continúe la RCP** hasta que el aparato le indique que va a volver a analizar el ritmo cardíaco. De forma predeterminada esto ocurre cada 2 minutos.
8. **Siga** así hasta que:
   - Llegue la ayuda especializada.
   - La persona se mueve, tose o hace cualquier otra cosa. En este caso debe ponerla en posición lateral de seguridad. No le quite los parches ni desconecte el DEA ya que puede que entre en parada cardio-respiratoria de nuevo.
   - Esté exhausto. Puede ser que no tenga ayuda y que la asistencia sanitaria esté lejos. Tras 15 o 20 minutos haciendo RCP probablemente ya no podrá más. Sintiéndolo mucho deberá parar.

Servicio de PRL de la Generalitat www.prevencio.gva.es | FPRL_GT_03_S15

INSTITUT VALENCIÀ DESEGURETAT ISALUTEN EL TREBALL (INVASSAT). Evolución de accidentes en jornada de trabajo e índices de incidencia - Comunitat Valenciana vs nacional 1999–2021 [enlínea]. Jorge Cervera Boada, José Ignacio Villarroya Bayarri, Miguel Poquet Peiró, aut. Burjassot: INVASSAT, 2022. 12 p. [Consulta: 25.08.2022]. (EA04-220102)

Uso de equipos desfibriladores DEA.

Us d'equips desfibriladors DEA..

38

RECURSOS SOBRE SST EN LA RED

EL REVISTERO

- *Ação Ergonômica*. Associação Brasileira de Ergonomia (ABERGO)
- *African Newsletter on Occupational Health and Safety*. Finnish Institute of Occupational Health
- *American Journal of Industrial Medicine*
- *American Journal of Occupational Therapy*. American Occupational Therapy Association (AOTA)
- *Annals of Occupational Hygiene*. British Occupational Hygiene Society (BOHS)
- *Archives des Maladies Professionnelles et de L'Environnement*. Sociétés de Médecine du Travail
- *Archives of Environmental & Occupational Health*
- *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*. Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball (SCSMT)
- *Asian Journal of Occupational Therapy (ASIAJOT)*. Japanese Association of Occupational Therapists
- *Asian-Pacific Newsletter on Occupational Health and Safety*. Finnish Institute of Occupational Health
- *Enfermería del Trabajo*. Asociación Española de Especialistas en Enfermería del Trabajo
- *Environmental Health*
- *Environmental Health Perspectives*. National Institute of Environmental Health Sciences (NIEHS)
- *ERG@nline*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)
- *Formación de seguridad laboral*
- *Giornale Italiano di Medicina del Lavoro ed Ergonomia*. Fondazione Salvatore Maugeri
- *Hygiène et sécurité du travail*. Institut national de recherche et de sécurité (INRS)
- *International Archives of Occupational and Environmental Health*
- *Indian Journal of Occupational and Environmental Medicine (IJOEM)* . Indian Association of Occupational Health
- *Industrial Health*. National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH)
- *International Journal of Occupational and Environmental Health* (IJOEH). Nofer Institute of Occupational Medicine
- *International Journal of Occupational Safety and Ergonomics*. Central Institute for Labour Protection (CIOP-PIB)
- *Journal of Occupational and Environmental Hygiene*. American Industrial Hygiene Association (AIHA)
- Journal of Occupational and Environmental Medicine. American College of Occupational and Environmental Medicine
- *Journal of Occupational Health*. Japan Society for Occupational Health
- *Journal of Occupational Health Psychology*. American Psychological Association
- *Journal of Occupational Medicine and Toxicology* (JOMT)
- *Journal of Safety Research*. National Safety Council (NSC)
- *La Medicina del Lavoro*
- *La Mutua*. Fraternidad Muprespa
- *Laboreal*
- *Medicina del Trabajo*. Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo
- *MC Salud Laboral*. MC Mutual
- *Medicina y Seguridad del Trabajo*. Escuela Nacional de Medicina del Trabajo
- *La Nouvelle Revue du Travail*
- *Occupational Health and Industrial Medicine*

- *Occupational Medicine*. Society of Occupational Medicine
- *Occupational and Environmental Medicine (OEM)*. Royal College of Physicians de Londres
- *PISTES : Perspectives interdisciplinaires sur le travail et la santé*
- *porExperiencia : revista de Salud Laboral de ISTAS-CCOO*. Comisiones Obreras
- *Prevención y Salud Laboral: revista de prevención de riesgos laborales de la Región de Murcia*. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Murcia
- *Prévention au travail*. Institut de recherche Robert-Sauvé en santé et en sécurité du travail (IRSST)
- *Références en santé au travail*. Institut national de recherche et de sécurité (INRS)
- *Revista Brasileira de Saúde Ocupacional (RBSO)*. Fundação Jorge Duprat Figueiredo de Segurança e Medicina do Trabalho
- *Revista Cubana de Salud y Trabajo*. Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT)
- *Revista de Biomecánica*. Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)
- *Revista de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo*. Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo
- *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*. Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional Cincel
- *Revista Trabajo*. Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- *Rivista degli infortuni e delle malattie professionali*. Istituto Nazionale per l'Assicurazione contro gli Infortuni sul Lavoro
- *Safety science*
- *Salud Pública de México*. Instituto Nacional de Salud Pública
- *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health (SJWEH)*. National Institute of Occupational Health (NIOH), Finnish Institute of Occupational Health (FIOH) y National Research Centre for the Working Environment (NRCWE)
- *Seguridad Minera*. Instituto de Seguridad Minera-ISEM (Perú)
- *Seguridad y Salud en el Trabajo*. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)
- *Travail & Sécutité*. Institut national de recherche et de sécurité (INRS)
- *Work: A Journal of Prevention, Assessment and Rehabilitation*
- *Work & Stress*. European Academy of Occupational Health Psychology (EAOHP)
- *Workplace Health & Safety*. American Association of Occupational Health Nurses (AAOHN)

CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DE L'INVASSAT

RECULL D'ACTUALITAT EN SEGURETAT I SALUT LABORAL

GENERALITAT VALENCIANA

INVASSAT Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

LA VIDEOTECA

INSST

Jornada Técnica: Presentación de la actualización de la Guía Técnica de amianto

Quirónprevención

Aprendiendo más sobre el acoso laboral

ASEPEYO

Descargas eléctricas y realidad virtual

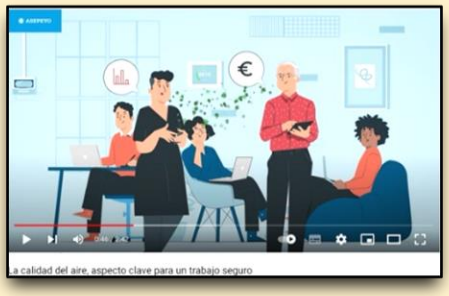

E-DISTRIBUCIÓN

Trabajar cerca de líneas eléctricas – Construcción

Fraternidad-Muprespa

PREVYMAN y la identificación y evaluación de los riesgos

Umivale Activa

Prevención del cáncer de piel. Recomendaciones para reducir el daño del sol

INSST

Plan de choque contra accidentes mortales en el trabajo. Prevención de accidentes vuelco de tractor

Fundación Laboral de la Construcción

Riesgos ergonómicos en el sector de la construcción: prevención de lesiones de mano-muñeca

Mutua Balear

Cuida tu salud mientras teletrabajas

Consejo General de Médicos

Médico agredido: “Una paciente me amenazó con pegarme tres puñaladas por la espalda. ”

Umivale Activa

Trabajos en altura. Consejos para evitar accidentes durante los trabajos en altura

Osalan

Recomendaciones de Osalan para trabajos con calor

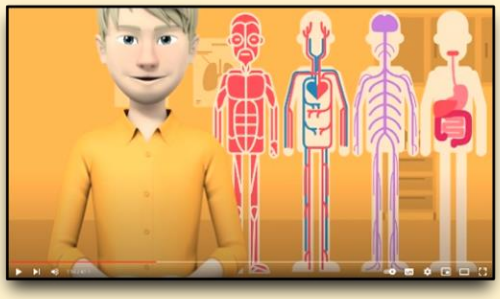

CULTURA PREVENCIONISTA

THE 33 [LOS 33: UNA HISTORIA DE ESPERANZA] (Estados Unidos, 2015)
[IMDb] [FilmAffinity]

Dirección: Patricia Riggen. Guiónn: Mikko Alanne, Craig Borten, José Rivera, Michael Thomas. Música: James Horner. Fotografía: Checco Varese. Productora: Phoenix Pictures, Half Circle, Dynamo Producciones. Reparto: Antonio Banderas, Rodrigo Santoro, Juliette Binoche, Mario Casas, Cote de Pablo. Ver fichas en IMDb y FilmAffinity. Temas: Accidentes laborales; Incendios y explosiones.

INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

www.invassat.gva.es

secretaria.invassat@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball